

Acta

Nº 128 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 11 de octubre de dos mil veinte dos con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, Vice

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio **Presidenta**

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietarios

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres.

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son:

Orden del día

1. Aprobación agenda 128 aprobación del Acta 126
Oración:
2. Audiencia: GESCUA
3. Lectura y tramitación de correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración. Por la Sra. Rosibel Calderón

Art.02 Se somete a votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad.

Art. 03 observaciones al acta 125

Regidora suplente Grettel Murillo.

Por favor corregir la numeración de la última nota de correspondencia y también corregir la hora de cierre por veinte horas.

Se somete a la aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

CAPÍTULO II

2. Audiencia

2.1 Juramentación al Licenciado Víctor González Jiménez.

Don Víctor González Jiménez, buenas noches, buenas noches un saludo para todos los presentes y para las personas que siguen la sesión en las redes.

Presidente Municipal.

Muchas gracias don Víctor, bienvenido al Concejo Municipal, de la Municipalidad de Alajuelita (muchas gracias), en este momento tenemos a Don Víctor para la juramentación. Dice así: se confirma la apertura del procedimiento ordinario

administrativo disciplinario y civil que se instaura en contra de la funcionaria Emilita Martínez, por así disponerlo el número AURH 022 2018 del 8 de agosto del año 2018 tengo al lado relación de hechos contra el deber de probidad de la señora Emilita María Martínez Mena secretaria del Concejo Municipal de la Alajuelita emitido por el auditor interno de la Municipalidad de Alajuelita, el licenciado Rafael Ángel Palma Obando por acuerdo del Concejo Municipal se ordenó la contratación de un profesional en derecho para la instrucción y dirección del presente asunto por medio de la contratación del SICOP 22CD000112 triple 027401 se adjudicó la misma el señor licenciado Víctor González Jiménez por lo que se procederá con su juramentación.

Don Víctor lo invitó a que levante su mano derecha por favor y en nombre mío y de los compañeros regidores esta noche le digo así: “Juráis ante Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino “sí juro” si así lo hicieres Dios os ayude y si no él y la patria os lo demande. Se acuerda designar al señor González Jiménez como órgano director que una vez ya juramentado en esta noche acepta el cargo, jura su fiel cumplimiento y entra en el ejercicio de sus funciones en este preciso momento don Víctor, el mejor de los éxitos, muchas gracias.

Gracias por la confianza depositada para ejecutar este importante trabajo y quedo a las órdenes de todos para lo que consideren.

Presidente Municipal

Muchísimas gracias don Víctor, con esto le damos por atendido, muy buenas noches.

Continuamos con la audiencia número dos del día de hoy y es GESCUA. Tenemos aquí a la señora Alejandra Murillo. Buenas noches Alejandra bienvenida al Concejo Municipal de Alajuelita, tiene la palabra.

2.2 Audiencia a Sra. Alejandra Murillo, de GESCUA.

Muy buenas noches, a todos los que son parte del Concejo, al alcalde y a los que están en ese momento viendo la transmisión, yo voy a leer las ideas que entre todos los compañeros de GESCUA hemos ordenado con el fin de no perderme ningún detalle, primero haciendo un pequeño recorrido sobre el proceso, una breve mención sobre lo que nos compete a GESCUA y algunas solicitudes precisas y concisas para la municipalidad, tanto la representación del Concejo como la Administración. Primero que durante los últimos 7 años se ha venido haciendo un trabajo comunitario para la Constitución democrática de una política de Cultura en el cantón de Alajuelita, esto dio pie a un documento con implicaciones de ley que permite la práctica de los derechos culturales mismos que están contemplados dentro de los derechos humanos, pero también implica una serie de compromisos reales y demandables por la población

para que sean ejecutados por el Gobierno Local, tanto a nivel administrativo como por parte de los miembros del Concejo, esto implica y ha dado como resultado la creación de los núcleos de acción cultural comunitaria de GESCUA y de lo que se llama RASCCA, términos están ampliamente explicados en la política cultural, gracias a esta política la oficina de Gestión Cultural se organizó y empezó a tomar forma hace algunos años y además puede tanto ser fiscalizada por parte de los miembros de GESCUA como fiscalizar el trabajo de las otras entidades que tienen que ver con cultura. Esto hace que haya un proceso de mayor transparencia en la comunidad, en el primer semestre del año presente se llevó a cabo la primera fase de la implementación de dicha política, misma que se publicó para quienes no lo tengan presente en el 2019 en la Gaceta o sea tiene ya una vigencia de 3 años. Esta fase dejó como producto como anteriormente lo dije, la creación de los núcleos de acción que es una agrupación de personas interesadas en la gestión cultural por distrito, festivales que realizamos en el mes de mayo, una participación bonita para el cantonato, la elección y la juramentación de quienes fuimos electos para conformar GESCUA. GESCUA somos 5 personas, un representante por cada distrito, la Unión de los esfuerzos de GESCUA, el diálogo permanente y la gestión de diferentes acciones de cultura en el cantón de Alajuelita la lleva en buena teoría adelante la comisión de corresponsabilidad cultural que se compone de GESCUA, repito, es un representante por cada distrito de Alajuelita tiene 5 distritos. la Comisión de Cultura del Concejo de la municipalidad quienes dentro del Código Municipal se dice claramente que tienen que cumplir cabalmente con las tareas que compete a las comisiones en las que han sido asignados los regidores y el Gestor Cultural. Esta unión de estas 3 fuerzas, la administrativa, la representativa que son ustedes del Concejo y GESCUA que somos la parte de la comunidad es la comisión de corresponsabilidad cultural. Cabe destacar que todos los miembros de GESCUA cuando hacemos nuestro trabajo cien por ciento ad honorem a diferencia del resto quienes tienen o una dieta o una remuneración salarial. Al inicio tuvimos una participación total de toda la comisión anteriormente mencionada, pero conforme han avanzado las semanas se ha venido manifestando en ciertos actores y en diferentes momentos algo de indiferencia, desconocimiento de la política y las implicaciones que este tiene y en uno o dos casos hasta irrespeto por parte de algún miembro del Concejo Municipal, casos que se tiene claramente en la memoria, en los chats, en las grabaciones de las reuniones y en las actas de reunión. Nosotros nos reunimos ordinariamente cada dos semanas con algunas reuniones extraordinarias y desde hace cuatro semanas además cada domingo para lo que es la segunda fase de la implementación de la política de Cultura de la Alajuelita. Destaco y eso que quede claro, porque tiene que quedar también quienes son parte de esta comisión que al haber sido mi persona electa como la representante de San Antonio Alejandra Murillo Quirós es mi nombre y a pesar de que legalmente no había ningún problema según la

respuesta del asesor, el señor Lanzas, la señorita Grettel Murillo Quirós quien es mi hermana, renunció a la Comisión de Cultura donde estaba ella destacada para evitar algún vicio en los proyectos por aprobar de la juramentación en adelante, quedando con nosotros por parte del Concejo doña Iris Figeac, Jonathan Arrieta, Alex Reyes y Laura Arauz, en una de las primeras sesiones y esto se puede comprobar con los vídeos que están colgados en internet, cuando Tania Álvarez quien es una de las constantes en todo este proceso de tantos años iba a explicar la importancia que tiene la participación de GESCUA en el Congreso latinoamericano de culturas vivas comunitarias en Perú, que se está llevando a cabo justamente en este momento y antes de ella estaba hablando Ronald Montero quien ha estado en todas las reuniones para exponer una propuesta sobre el uso del presupuesto para GESCUA por qué hago aquí un paréntesis, esto se supone que ustedes lo tienen que manejar pero para que lo pueda conocer con el resto de las personas que están viendo la transmisión, a parte del presupuesto que tiene la Oficina de Cultura, una vez que empezamos a funcionar las personas de GESCUA, GESCUA tiene un presupuesto para ejecutar por año. La propuesta era hacer una modificación a ese presupuesto para el financiamiento parcial de la representación en dicho congreso, en aquella reunión la Sra. Iris tomó una actitud verbalmente violenta y gritando dio algunas opiniones que herían los sentimientos de algunas personas especialmente de la señora Tania, quien nos ha acompañado en todo este proceso. Este bochornoso hecho, devino en la renuncia de doña Iris que se manifestó que renunciaba a GESCUA, aunque ella nunca fue parte de GESCUA, sino de la comisión de corresponsabilidad y posteriormente mandó una carta bastante grosera a la señora Hazel Torres, quien había sido electa como representante de San Josecito. Todos tuvimos esa carta en nuestro conocimiento cuando doña Hazel nos lo compartió, el plan de ir al congreso se pausó porque además ese día fue emocionalmente fuerte para todos, por otro lado el señor Alex y Laura nunca ayudaron con una tabla muy sencilla que se había diseñado para que pudieran colaborar con el diseño de un diagnóstico y empezar un trabajo bastante exhaustivo en el Cantón de Alajuelita para poder trabajar adecuadamente la cultura, posteriormente se agendaron solo dos fechas para hacer un taller con la UCR, con esta temática de hacer un mapeo de cómo trabajar la gestión cultural y estas mismas personas se ausentaron de las sesiones. Para la sesión del Concejo en el que se leyó lo referente a la propuesta de modificación presupuestaria por parte de Ronald Montero, Gestor Cultural, donde hablaba de ir al congreso y de hacer una modificación para financiar a Tejarswing, su no solo se rechazó y ustedes habrán tenido sus razones no es eso lo que vengo a hablar acá, sino que hubo regidores que se atrevieron a proponer que si eso se aprobaba fuera alguien del Concejo a este congreso. Eso evidenció el desconocimiento de lo que dice la política cultural, hubo quien además volvió a mencionar lo que alguna vez ya se había dicho que se pretendía ir a pasear a

ese congreso. Los congresos no son precisamente para pasear, aunque por supuesto tienen la maravillosa dicha de poder conocer muchas cosas de las que nosotros no gozamos porque tenemos una cultura diferente, sino que se va a trabajar de 8 a 12 horas diarias, se expone, se crean textos, se aprende y se tiene que traer al país un montón de proyectos y de nuevas cosas por hacer, ha manifestado eso y este eso generó un sinsabor y un resentimiento dentro de las personas que estamos trabajando un promedio de 20 a 30 horas por semana de manera voluntaria por la Comunidad de Alajuelita, inclusive en una de las ocasiones posterior a ese Concejo, uno de los regidores se dejó decir que a él no le interesa nada de Cultura sino solo las Asociaciones de Desarrollo Integral y eso me hace pensar en asociaciones como la de Tejarcillos o la de San Antonio, con cuyas personas hace poco he venido hablando, que están tan interesadas en trabajar la cultura porque saben que eso representa el crecimiento de la comunidad, se ha extendido la invitación a regidores, a síndicos, a diferentes actividades que hemos organizado, a los talleres de animación sociocultural el 2 de octubre fue en San Felipe, se hizo en la Escuela Tejarcillos. El pasado 9 de octubre se hizo en el Llano en San Antonio, el próximo 16 será en San Josecito, el domingo 23 en Concepción y cerraremos el 30 de octubre en Alajuelita Centro y ninguno de los miembros del Concejo ha llegado. Alajuelita es la única población, la única municipalidad en la Red de Ciudades y Gobiernos Locales de IBER Cultura Viva. Desde el fin de semana pasado Tania Álvarez, quién fue financiada por ser la representante de IBER Cultura y Ronald Montero, quien se tuvo que autofinanciar asistieron al Congreso Iberoamericano de Culturas Vivas Comunitarias. Dichos organizadores del evento no concebían que Alajuelita no mandara representantes, cuando somos la única población con este modelo de política cultural y veían inaudito que no tuviéramos una representación para ir y que todos entendieran cómo era que se trabajaba. Inclusive hace unas 3 semanas, Tania, Ronald y mi persona tuvimos una participación en una serie de seminarios y charlas que están llevando a cabo en Chile y ellos nos invitaron para poder aprender cómo se trabaja este tipo de política y cómo es que se viven los puntos de Cultura en Costa Rica, GESCUA como corresponde, como la Ley nos lo permite le vamos a pedir un informe a Tania, ella tiene que hacerlo de manera completa, específica y exhaustiva dónde nos explique todo lo que ella fue hacer al congreso y además qué nos va a devolver a la comunidad de Alajuelita, después de ese congreso lo mismo hará Ronald. Urge que el Concejo Municipal se involucre, que lea la política, no basta con decir que lo han leído porque la evidencia ha sido que no lo han hecho, que pregunten, que nos ayuden, que si tienen una mejor idea nos aconsejen también; porque no estamos dudando de la gran capacidad de la experiencia que muchas personas de ustedes pueden tener. Hay un presupuesto que empezaremos a ejecutar ya en el 2023, cuyo presupuesto ya fue aprobado tenemos diferentes actividades, tenemos que hacer un diagnóstico y resulta que nosotros

necesitamos para que la comunidad pueda caminar de todos ustedes; sobre todo de la Comisión de Cultura, en promedio estamos trabajando como dije anteriormente de 20 a 30 horas por semana y si hay producción de eventos como por ejemplo que mañana tenemos que empezar a producir el festival de 5 de noviembre, son más horas porque tenemos además que ir a buscar diferentes insumos y personas. La labor del Gobierno Local es trascendente, requerimos apoyo real para ser ejemplo, para ser pioneros para que en las noticias se siga hablando de Alajuelita cada vez mejor, pero GESCUA solo no puede. Esto no depende solo de los 5 representantes y del apoyo que estamos recibiendo de Ronald, porque al César lo que es del César, estamos abandonados por parte del Concejo Municipal, pero no es tarde, yo sé que podemos contar con ustedes y yo estoy hablando todo en nombre de mis compañeros, las comunidades se transforman y hay miles de ejemplos en todo el Orbe y específicamente en Costa Rica gracias a la gestión cultural y si esta gestión cultural es de origen comunitario y se nos escuchan las voces de los pobladores por parte de las instituciones, por parte de los gobiernos locales, las comunidades vuelan. Solicitamos respeto, apoyo, ideas para crecer. Cultura no es sectorizar, no es buscar beneficios para mi grupo de escritores, para mi grupo de pintores, porque yo hago títeres solo con los titiriteros o porque yo hago danza solo con los grupos folclóricos, no, la cultura implica todos los actores sociales de una comunidad y fuera de las cuatro paredes que nos encierran. La aprobación de proyectos es sustancial y si en algún momento encuentran un vicio que no lo hagan saber para mejorar, pero que siempre nos apoyen. Tenemos que usar espacios, necesitamos permisos, necesitamos la aprobación de patentes que financien cultura y que comprometen al crecimiento de la comunidad, yo les pido antes, hay un video de cuatro minutos y antes de ese video que quiero compartir que está bonito, quiero pedirles que recuerden el Código Municipal y lo que habla de las labores de los regidores, bueno, todas las personas electas que no es solo el ratito que se conectan a estas sesiones, verdad, hay bastante claridad en las labores que hay que ejecutar con respecto a otras tareas y en la política de Cultura de la Alajuelita que está en digital y a todos se les puede proporcionar, si es que no la tienen, por favor vayan a la página 7 donde habla del presupuesto. Este presupuesto tiene que aumentar en adelante y es importante que ustedes conozcan, que se acerquen a ver qué estamos haciendo, si lo estamos haciendo bien. La política cultural fue aprobada por el Concejo Municipal y conocida por el pueblo, y a la fecha el Concejo no sabe cómo se está trabajando, no están yendo a visitarnos y necesitamos que vean lo que estamos haciendo. Por otro lado de la página 17 la página 21 habla de todas las tareas que tiene GESCUA, de todas las los permisos por decirlo así y de las obligaciones, ustedes también no nos pueden exigir a nosotros pero para exigir tenemos también que dar un poquito de apoyo. Le voy a solicitar a Teresita que me permita compartir el video.

Esa última imagen es el diseño del Congreso de este año, el día de hoy durante la jornada, Ronald y Tania se dedicaron hablar de Alajuelita. Y solo cosas buenas, entonces, para que lo tengan ahí presente, gracias a todo el Concejo, especialmente al presidente y bueno no sé si alguna cosa irán a preguntar por aquí me quedo hasta que ustedes me lo indiquen, buenas noches.

Presidente Municipal

Muchas gracias, Alejandra.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

Gracias Presidente y gracias Alejandra, porque definitivamente hubo una exposición bastante sustentada, verdad, creo que aquí muchos del Concejo tenemos que hacer un mea culpa, quizá las cosas que se dijeron vayan a incomodar algunas personas no me consta si sean verdad, pero si son verdad yo creo que lo que hay que hacer es un mea culpa y como dice Alejandra tratar de solventar esas falencias que el Concejo ha tenido este para con esta situación verdad, qué importante es que trabajemos el tema de Cultura y que lo fortalezcamos, porque definitivamente la cultura nos ayuda a unirnos como como sociedad, la cultura nos da una identidad y acá en Alajuelita es vacilón porque un día hablaba como una con una psicóloga y ella me decía que había tenido varios pacientes de Alajuelita y que ella ve un sentido muy fuerte de pertenencia a las personas que vivimos acá, que nos identificamos mucho con alajuelita y que profesamos un cariño por este lugar, como que tiene mucha identidad este cantón y yo creo que es algo que debe explotar y que debemos de aprovechar, porque justamente esto nos va a ayudar a cambiar la imagen que desde los años 80, desde la tragedia que sucedió en la Cruz de la Alajuelita, hemos cargado y justamente y creo que la cultura es una forma de ir cambiando la forma en que nos ha visto el resto de la sociedad costarricense muchas veces y como dije y reitero de manera muy injusta, yo vi los lo de los talleres que mencionó Alejandra, a mí me llegó una invitación, de hecho me disculpo por acá públicamente porque para este domingo ya tenía un compromiso que no puedo faltar, entonces yo me disculpo para este domingo 16 que van a estar acá en San Josecito, no voy a poder asistir, no sé si la compañera Catalina tal vez podrá, a mí se me imposibilita y ojalá que reflexionemos y que apoyemos este ejercicio que estas personas están haciendo como bien decía ad honorem, invirtiendo tiempo en esto que definitivamente es por amor al cantón, entonces esa sería mi intervención y ojalá que apoyemos, gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Gracias señor presidente, muy buenas noches a todos y a todas y a todo el cantón de Alajuelita. Alejandra un gusto conocerle esta noche al mismo tiempo qué no yo estoy

de acuerdo con lo dice el compañero, creo que ha faltado un tema de comunicación entre el Concejo Municipal y GESCUA, sería muy bueno fortalecer esa comunicación o que tal vez algunos compañeros le ha llegado las invitaciones, pero a mí nunca me ha llegado una invitación y que no he querido ir verdad, sino que nunca me ha llegado la invitación pero creo que podríamos trabajar en el fortalecimiento tanto GESCUA como Concejo Municipal para que haya un trabajo más adecuado entre ambos y para eso también sabemos del asunto con el presupuesto, nosotros tomamos una decisión ahí pero no, agradecerle por todo el trabajo que hacen en el tema de cultura a nivel de Alajuelita. Buenas noches.

Presidente Municipal

Ronald sí comparto con usted, yo porque estoy en el grupo con GESCUA, como los regidores que estamos en la Comisión de Cultura que quedamos ahí ejemplo, pero es una petitoria que le hago hoy a don Modesto por medio de su departamento de comunicación municipal, que se tome en cuenta las publicaciones de GESCUA en la página de la Municipalidad de la Alajuelita Oficial para tener también una mejor asistencia y que todos los distritos se den cuenta de lo que está haciendo esta organización y que haya más gente que se apunte, yo sé que aquí hay un montón de artesanos, bueno de todo el inventario cultural que Ronald tiene y que GESCUA conoce también, yo sé que mucha gente quisiera ser partícipe, pero creo que el medio para convocatorias sí ha fallado un poco también. Creo que por ahí tendríamos que ir, entonces, le pido el favor a un Modesto que también se tome en cuenta las publicaciones cuando se van a realizar esas actividades, también a los Consejos de Distrito podríamos canalizarlo por ahí, yo no me vengo aquí a justificar ni nada por el estilo, obviamente pues estoy en una y mil comisiones en una y mil organización y bueno, pues, hace días atrás estábamos con el bendito presupuesto 2023 que también pues nos comió bastante en noches de estudiarlo y todo el asunto. Ese es mi comentario en esta parte, deberíamos de pedir a la Administración que se tome en cuenta las publicaciones de todos los NACS que se hacen en los distritos, que se van a hacer y que se seguirán haciendo.

Regidor Suplente Kleyber Álvarez.

Muy buenas noches compañeros, yo creo que a GESCUA se le asignaron cuatro millones de presupuesto pasado, señor presidente y a la política cultural también, se suponía que era para contratar una persona y nunca se vio ese asunto, que llegaran a liquidar. Hagan cuentas del dinero que se les pasó, porque nunca se conoció o si fue que no estuve en alguna sesión que ellos tal vez lo hicieron, entonces por aquello, será que yo no sé si los dineros de que entrega la municipalidad la gente tiene que liquidarlos o no frente a la municipalidad, ya que son fondos públicos como lo hace

DINADECO que uno tiene que llevar facturas con el IVA y todo el asunto verdad, que no es acá, yo nunca he visto que ellos hayan liquidado ese dinero, entonces me gustaría saber si el dinero se usó en lo que se solicitó verdad, o pues no sé si no lo han liquidado o si ya lo liquidaron, esa es mi consulta. Después me parece muy extraño que hagan un comentario acerca de que nosotros pedimos que un regidor asistiera al Congreso, ni exigimos, lo se dio fue una observación si se podía, nunca fue ¡es que tiene que ir el regidor! Mucho menos eso, eso lo planteó el compañero Salinas y a mí me pareció bien porque sería bonito también a como dice Alejandra que se involucren los compañeros del Concejo Municipal, entonces, por eso era la idea que yo la agarré del compañero Salinas, de hubiera sido bonito que algún compañero del Concejo Municipal estuviera presente para ir conociendo el trabajo personalmente de lo que hacen ellos verdad, aunque yo igual en eso yo sé mucho aquí y generalmente lo que más he visto en esto de la cultura es lo que se ha hecho en Tejarillos y de ahí es lo único que he visto, de ahí fuera no tengo mucho conocimiento. No fue porque estuviéramos exigiendo que alguno del Concejo Municipal fuera.

Licenciada Teresita Zúñiga, Comunicadora Municipal.

Buenas noches, nada más quería referirme al tema de las publicaciones, es importante que sepan que a nosotros no nos pasan la información para poderla publicar en el facebook de la municipalidad, pero además existe un reglamento de redes sociales y de la página web que ustedes por cierto lo revisaron y lo aprobaron, en donde especifica que la única red oficial que existe es el Facebook de la Municipalidad de la Alajuelita Oficial, desde esta red se tiene que publicar todas aquellas actividades o anuncios que hacen todos los departamentos, no es posible que exista una red para cada uno de los departamentos, porque si no se pierde la visión de la red social en sí institucional que existe, la idea es que si GESCUA a través de Ronald Montero como Gestor Cultural tiene algún anuncio que hacer todo se haga a través de la página de Facebook de la Municipalidad de la Alajuelita para poder darle la más visibilidad a las actividades que ellos ejecuten, así como las convocatorias que se realicen, inclusive en una ocasión se le hizo también ver a Ronald Montero que por favor utilizáramos solo una red porque existe una red que él creó basado específicamente en la política de Cultura que así lo dice y que el departamento de comunicación no está de acuerdo porque todo como lo dije tiene que canalizarse a través de la red oficial de la Municipalidad de la Alajuelita, utilizando tanto la página web como el facebook municipal y entonces se desvirtúa el mensaje porque la población puede tener cierta duda, por decirlo así, de que si existe una página oficial no se publiquen las cosas a nivel de Cultura y todo el trabajo visible que ellos han realizado no se ha expuesto en la página de Facebook porque utilizan una página alterna de que no tiene la suficiente visibilidad que pueda tener la página de Facebook o los enlaces que haga la página de

Facebook entonces para que por favor se tome en cuenta este tema que también es muy importante para nosotros poderlo trabajar en conjunto si se quiere visibilizar el trabajo tan importante que ellos están haciendo principalmente en las comunidades.

Presidente Municipal

Gracias Terecita por su aclaración.

Síndica suplente Guiselle Torres.

Buenas noches, yo quisiera saber a qué hora y en qué lugar de Alajuelita Centro se realizarán las actividades programadas por GESCUA el 30 de octubre para participar.

Sra. Alejandra Murillo.

Vieras que el audio se cortó cuando doña Guiselle estaba empezando a dirigir la pregunta, no entonces no le escuché todo.

Presidente Municipal.

Guiselle Torres, es la Síndica suplente e Ismael es el Síndico propietario del distrito Alajuelita Centro, la consulta inicial es que ella como síndica suplente quisiera saber la fecha lugar y la hora para poder asistir.

Sra. Alejandra Murillo.

Yo estoy anotando todo lo que ustedes han dicho también para comunicarle a mis compañeros bueno ellos están viendo la transmisión pero para qué quede claro y una de las cosas que pensaba hacer era pedirle entonces a Teresita para que desde GESCUA se le pase también directamente la información, igual yo lo puse en el chat pero parece que no lo usan mucho, yo les estaba explicando que nuestro enlace con el Concejo Municipal son precisamente los compañeros que están dentro de la comisión, ellos tienen todas las publicaciones ellos perfectamente se las podrían reenviar. No obstante, yo le pido a Jonathan que le de mi número a Teresita o que me dé el número de Teresita y yo le voy a pasar a ella los afiches que hay acerca de estos talleres para que entonces desde la página se publiquen y yo no sé quién se los hace llegar a los compañeros por medio del correo electrónico, en el caso de los dos pasados, de San Felipe y de San Antonio cada una de las gestoras culturales, en San Felipe que es doña Silvia, mi persona de San Antonio, nos comunicamos directamente con las personas y yo no obtuve colaboración de ninguno de los tres, ni de Alex, doña Rosibel, ni de don José, no sé doña Silvia, no llegó nadie pero no sé a ella que le habrán dicho, para reiterar con mucho gusto le voy a pasar la información a quienes ustedes me digan que tengo que pasársela yo hago la función de secretaria, en esto no hay puestos así pero llevo más o menos esas cosillas, entonces yo se los puedo pasar para que entonces sepan lugar y horario siempre es de 2 a 5 pero igual el lugar y horario de los 3 talleres que

quedan y pueden ir a cualquiera, al de San Antonio podía ir gente de cualquier lugar de la Alajuelita porque ningún taller tiene la misma temática.

Regidor Alex Reyes.

Gracias señor presidente, yo también me disculpo porque como dice Alejandra es bastante el trabajo que se hace son 30 horas, no me veo agarrando 30 horas para GESCUA cuando como dice el presidente tengo un montón de comisiones y cómo le dije yo la otra vez, yo trabajo con asociaciones de desarrollo y no es porque sea menos cultura que las asociaciones, sino es que uno no puede andar en tantas cosas y a veces no le da el tiempo y a veces más que se hacen los domingos y es complicado e igual nosotros somos del distrito San Antonio pero claramente nos divide una montaña, esa montaña nos dificulta a muchos vecinos de acá a ir hasta allá, entonces cuando hagan algo en San Antonio es Lámparas y El Llano. Yo me ofrezco cuando vengán a Lámparas a convocar la gente porque yo aquí le dije a mucha gente que fuera pero definitivamente menos ahora que me dejaron a pie más todavía más problemática para llegar al Llano y a los vecinos les pasa lo mismo, para agarrar un bus para llegar al Llano tienen que ir a San José o pagar un taxi. Yo sé que hacen un gran trabajo, soy consciente de eso. Las pocas veces que he estado ahí, fui a una actividad que hicieron en El Llano, la vez pasada fui a algunas reuniones como le digo no mucho porque a veces que se me complica, más los fines de semana, los domingos. A la compañera Alejandra tal vez, para que se escuche acá, porque lo mandó por WhatsApp se le olvidó y fue lo que el compañero Kleyber dijo, que dónde estaba la plata del gestor cultural que se iba a contratar y GESCUA no es quien lo contrata, es directamente desde la municipalidad. El presupuesto está en la municipalidad eso no se le pasa al grupo, el grupo no tiene plata, ahora así, se le aprobaron a la cultura cuatro millones, algo así, pero se destinó a todos los grupos de los diferentes distritos para comprar los materiales para hacer todos esos trabajos que vienen haciendo en los distritos, tal vez Alejandra nos amplía más. Esto para que no quede ahí de que de que nosotros o más bien GESCUA está recibiendo plata y no está entregando el informe de esa plata que se dio, tal vez el señor presidente que le dé permiso a mi compañera Alejandra para que especifique mejor. Yo si tengo claro que GESCUA no recibe ni un colón del presupuesto que nosotros aprobamos en el Concejo, gracias señor presidente.

Sra. Alejandra Murillo.

Gracias Alex, tiene toda la razón nosotros no tocamos un solo colón, de hecho para el taller de este domingo pasado yo pagué publicidad a Facebook (que hay ahí una forma de hacerlo) de mi plata, nosotros los de GESCUA no manejamos nada de dinero, cuando hablamos de que tenemos presupuesto para el otro año, es precisamente justificar las actividades y las mediaciones para que se dirija el pago de eso, por

ejemplo, si para, voy a inventar, hacemos un taller para emprendedores y para ese taller necesitamos contratar a un charlista, entonces es el pago de ese charlista pero con la contratación correspondiente, nosotros no tocamos dinero. La primera fase del año yo me incorporé a este proceso en enero, fui parte de las primeras que personas que empezaron a recibir los talleres que nos facilitaron Tania, Paola, Oriana, Eric, se me va a alguien por ahí y tuvimos enlaces con personas de otros países y para esta otra fase que se hizo una contratación, eso es totalmente administrativa, no nos corresponde a GESCUA nada que tenga que ver con el uso de dinero, yo creo que si nos leemos la política podemos entender muy bien cómo es que se trabaja GESCUA.

Sr. Alcalde Municipal Modesto Alpizar.

Muchas gracias señor presidente, un saludo cordial a todos y todas, he estado muy atento a la exposición y el conversatorio sobre este tema tan importante, el tema de Cultura qué tal vez para hacer alguna aclaración y el sentido que bueno tratando de escuchar y poder interiorizar creo que han dado en el punto sobre la situación que se ha presentado y es mejorar la comunicación yo creo que si mejoramos eso vamos a mejorar toda esa interacción que tiene que haber entre GESCUA y los señores de Del Concejo entonces mi invitación es a eso mejoremos ya Terecita en su participación define las líneas a seguir en los temas de publicaciones que asiste establecido y no que ande en diferentes páginas diciendo cosas que un poco diferentes entonces un unifiquemos ese criterio para mejorar la publicación, lo otro es que desde el momento en que tuvimos la posibilidad de asignar un presupuesto para cultura no lo dudamos que así está en el pago de operativo anual del presupuesto extraordinario luchamos ahí hicimos la propuesta para que se asignarán 10 millones para hacerle mejoras a la casa de la cultura y 5 millones que es el que anda ahí y la gente dice cosas que no son lógicamente que tenían un destino específico era contratar a una persona un profesional para que si hiciera el equipo con GESCUA y hacer ese trabajo que están haciendo en cada una de las comunidades piense era el objetivo específico pero por las razones que sean yo creo que a mí me gustaría una reunión con GESCUA porque se dice que no se apoyó para que fueran a participar internacionalmente pero es que el destino de ese dinero era para otra cosa y no se hizo y lógicamente hay que mejorar YY apoyar mucho más pero que ese tema a mí me gustaría tener una reunión con los directivos bueno con las personas que están encabezando GESCUA para aclararles a ciencia cierta qué fue lo que pasó con ese con esos 5 millones porque tenía un destino específico así estaba en el pago presupuesto y así estaba destinado y no se ejecutó entonces que no era lo mejor utilizar para otras cosas y lo que plantea don Kleyber esos dineros ahí están y se van a ir a una se van a ir a liquidación y ojalá que para el otro año lo podamos utilizar tal vez en una mejor coordinación con GESCUA para darle ese objetivo ya les digo nuestra propuesta era efectivamente contratar a un

profesional mediante el sistema más adecuado para que fuera a las comunidades porque ustedes saben la riqueza cultural que hay aquí en el cantón de alajuelita y GESCUA que esto está haciendo un trabajo importante ahora pero todavía falta mucho más apoyo entonces para aclarar esto porque el teléfono chocho con respecto a esos 5 millones no es lo más sano cuando un dinero no se ejecuta simple y sencillamente se va a la liquidación y el otro año veremos en coordinación en qué otra cosa la podemos utilizar y ojalá que sea para para cultura entonces para que no andemos diciendo cosas que lo que provocan es duda y eso no es sano que esto la en la administración de los dineros municipales en una un sistema y no hay forma de que nadie se vaya AA dejar alguna cosa porque en los controles así lo establece tal vez para aclarar un poquito eso porque que no es sano andar diciendo oh dejar en duda que si alguien hizo o no hizo o no entregó las cuentas porque las cosas no funcionan de esa esa manera entonces en síntesis tenemos que mejorar la comunicación para apoyar este proyecto, que es un proyecto de interés comunal y por eso se ha hecho un esfuerzo importante para definir la política de Cultura que yo creo que si todos jalamos juntos podemos hacer muchas grandes cosas en este nuestro Cantón, me parece un poco tal vez en esa línea y yo estaré siempre para servirles qué y para aclarar ese tema porque yo creo que es un poco injusto que sé que se digan cosas que no que no corresponden muchas gracias señor presidente.

Síndico Suplente Jose Luis Morales.

buenas noches este Alejandra lamentablemente se me acaba de ir la Cámara no la puedo recuperar yo en lo personal me disculpo yo Doña Alejandra con Alejandra me comunique hallaba incluso me mandó un pequeño cuadrito, ahí con la programación para que se la publicará yo sola la publiqué en la página de Facebook, que tenemos aquí de Facebook la hice varias publicaciones y también hablé con unos muchachos para ver si interesa ven ir pero lo mismo que el compañero Alex expresaba e parece que la montaña se nos hace bastante grande y el problema de transporte entonces lo primero que me decían era eh sinceramente vuelo con todo lo que me salieron los 5 muchachos que les dije, fue lo primero que me dieron mira es que ya hay por qué porque no hacen no hacen uno en lámparas creo que como que si no si mal no recuerdo creo que algo toque el tema con la compañera Alejandra verdad, que usted me dijo bueno este vamos a planear para hacer unas lámparas entonces se acordará pero no era el hecho de que hay yo me disculpo francamente que pena pero a mí a la hora buena se me dificulto también el transporte porque tengo mi carro pero tengo que tener un chófer porque yo no manejo no sé si ella conoce mi situación, entonces me queda guindado pero yo sí lo tenía planeado llegar allá, aunque sí me interesa la cultura porque eso es lo que hace la diferencia de los pueblos y la verdad, es que a

veces más el estudio que el que hace un maestro, sino es el maestro que hace un estudio éste y para mí siempre lo he dicho, no es ahora que lo digo siempre lo he dicho la cultura es la que une pueblos y la que con la que hace conocernos por eso siempre me encanta cuando oigo hablar de parques y otras cosas que ponen a que se ponen en Tejarcillos en las Aurora y en muchos lados porque ahí es donde se llega a hablar el viejo que conoce y el joven que desconoce se comunican las personas agentes y se y se rescatan los valores de verdad, igual a que sigan con eso y yo de mi parte yo a pesar de mi condición también yo estoy seguro que Alex va a apoyar igual que Rosibel solamente que a veces pues hay a mí en el caso mío a mí con toda pena y de verdad, con vergüenza me da porque yo sí quería ir tenía interés en conocer cuál era la función de GESCUA esto porque la desconozco o sea me declaro ignorante sobre el tema y me interesaba pero bueno vendrá otra y hay Dios quiera y no sé voy a tratar de ir a la de San Josecito a ver qué pasa pásame más bien ahí la información para ver si les puedo llegar a un ratito buenas noches muchas gracias.

Síndico Alajuelita centro, Ismael Siles.

Buenas noches a todos, no, no, Jonathan básicamente ya despeje las dudas Alejandra me paso su número muchísimas gracias más bien pero si al menos desde el Consejo de distrito centro este sí hemos tratado de tener un cierto acercamiento más este sabiendo que tenemos a Ronald también como miembro del Consejo de distrito este de alguna forma hemos intentado a distintas clases y si nos gustaría involucrarnos de lleno De hecho yo desconocía totalmente esta actividad que van a realizar el 30 de octubre ya lo mencionó la compañera Guiselle pues obviamente queremos involucrarnos de lleno en esta en todo el tema de Cultura verdad, muchísimas gracias más bien.

Sra. Alejandra Murillo.

para aclarar sobre algo que tocó al hablar con Modesto este estos talleres que se están haciendo los domingos son parte de esta contratación con profesionales en animación sociocultural qué es esta se están haciendo los distritos, ellos son los que están ejecutando las actividades la programación yo soy como su asistente y jala chuches algo así verdad, este y bueno porque tengo materiales tengo mi carro y tengo la disposición de colaborar inclusive a los compañeros de GESCUA y a personas interesadas que quieran ir a alguna actividad y no tengan la posibilidad de movilizarse yo también he ofrecido ir a recogerlos para que puedan asistir, pero esa esa contratación sí se hizo y se está ejecutando verdad, que quede eso claro y agradezco muchísimo yo estoy anotando todas estas intenciones sugerencias el interés sobre todo el respeto con el que se están dirigiendo verdad, de porque las sensaciones que nos interesa un bien común eso es lo que tiene que privar.

Regidor Suplente Kleyber Alvares.

sí no, no, esté para para clara y bueno no sé creo que le están poniendo morbo voy a esto yo no yo no hice eso con la intención de desconfiar si alguien se está llevando nuevo dinero yo siempre he sabido que toda el dinero público hay que liquidar verdad, esa fecha pues ya ves ya lo aclaró bien entonces más bien le agradezco parte final no esa duda verdad, pero no tengo ninguna mala intención de que la gente mal piense porque nunca ni siquiera ha hecho un comentario en las redes sociales ni nada sobre este asunto lo pregunto aquí porque estamos en gente que conoce mucho y quería salir de la duda eso sería todo muchas gracias.

Regidor suplente Martin Mora.

Buenas noches compañeros a todo el Concejo este yo pienso que nosotros que el Consejo de distrito más más atento más para seguir participativo, involucrarse, más yo siempre he criticado quien conoce que yo veo paso por el parque por todos lados verdad, Por otro lado y en el parque de la Alajuelita actividad cultural ni nada de eso y en Concepción no hay nada de eso cultural, ahora oigo a esta muchacha Alejandra entonces yo diría síndico debería participar más más que usted porque me imagino que a Jonathan yo este lo considero todo se dedica a las horas y para meterse en tanto los regidores propietarios se meten en todas las comisiones y todo y los suplentes ahí vamos nada más escuchamos y vimos opinamos no trabajamos ni nada yo pienso que los consejo de distritos deberían de involucrarse más en actividades por lo menos para saber, en este momento yo no sé quién es el representante de concepción de GESCUA esa mi opinión que el consejo de distrito se involucren más y participar en estas cosas, la verdad no hacer nada al principio aquí en concepción era muy bonito y todo reuniones hacemos y ahora ni reuniones hacemos nada esto, es para llamar a los compañeros como consejo de distrito que está un poco abandonado este no hay no hay actividades que tengo aquí en condiciones te lo venden metido dentro gasta hasta decir basta no hay un campeonato de golf no hay un campeonato de voleibol de básquet demasiado ningún deporte casi tan solos los viejos que hacen me vengas ahí en la plaza pero son veteranos los jóvenes aquí no participamos de nada no hay no hay motivación para que los jóvenes agarren un deporte en nada entonces por eso es que yo digo que el Concejo distrito debería de hacer respecto lo menos eventos estamos involucrados y ver la problemática que hay aquí que bueno no tienen donde hacer deporte ni nada identidad es mi opinión muchas gracias.

Síndica San Felipe Hilda Guido.

buenas noches yo también yo pido disculpas porque escuche a la señora de que de que la compañera de está desde Tejarcillos aparentemente sería ella la que tenía que comunicarse con nosotros con el síndico de san Felipe pero no tuve ninguna

comunicación es muy importante como lo acabas de decir lo demás compañero que la comunicación es muy importante porque severamente como lo acaba de decir el compañero también que es muy se ven actividades y a uno no lo tomas en cuenta esa es mi manera de pensar.

Síndico de Concepción Saúl Serrano.

muy buenas noches para todos este para felicitar a la señora que de verdad, que fue un resumen muy bueno y muy claro y de verdad, que igual como dicen mis compañeros les pido mil disculpas por parte de acá de concepción porque bueno yo no estaba enterado de lo que estaba pasando con por lo que se está diciendo verdad, entonces yo ya todos los han dicho y más que todo es comunicación y ahora que ya lo sabemos podemos involucrarnos verdad, y para contestarle a don Martín don Martín hace mucho tiempo se salió del grupo entiende entonces no sé cómo se salió y entonces he estado hablando con él y creo como que no sé si es que no le está interesando meterse también pero si quiero contestar otra cosa si nos hemos reunido estos meses atrás lo hemos estado reuniendo todos los meses ya que él no está en el grupo es diferente y yo sí he hablado con él pues sí quiero que quede claro por este medio que no es así como lo digan y nosotros estamos trabajando también y estamos tratando que yo haré esto como tiene que ser y si le agradezco al que me pasen el número de la señora y con muchísimo gusto vamos a tratar de ver cómo lo vamos a resolver pero son muy importantes de eso se trata esto es para aprender y también para tener conocimiento de todo pero sí quería aclarar y que no porque aquí todo el mundo lo está viendo y no es así verdad, sí es muy importante que todos los distritos estemos esté metido en esto y si usted observa usted escucha la mayoría de todos nosotros no sabíamos cómo estaba esto verdad, entonces aquí quedó la disposición y muchas gracias.

Presidente Municipal.

Alejandra tal vez este para ir cerrando ya la audiencia del día de hoy de usted como representante de GESCUA creo que siempre las cosas pasan por algo verdad, que se solicitó la audiencia para con nosotros el Concejo Municipal creo que van a ser cosas muy buenas a partir de hoy veo mucho interés de compañeros de los diferentes Consejos de distrito creo que bueno hemos dejado un poquillo ahí de responsabilidades y como digamos con el presupuesto digamos que ya pasó ejemplo ya podemos estar un poco más tranquilos verdad, y no tanta presión y tanto como lo del trabajo y bueno de mi parte es que todos los compañeros pues ahí haremos el mejor de los esfuerzos verdad, sabes que de vez en cuando llegué por muchos también que tienen su trabajo sus compromisos familiares padres abuelos lo que sea verdad, pero creo que más de uno está en la mejor disposición d de acomodar el tiempo y de

poder servirle también a la comunidad qué tanto queremos alajuelita verdad, que queremos el bien siempre para ello, su última intervención Alejandra

Sra. Alejandra Murillo.

Agradecer de verdad, este muchas gracias yo estaba con la expectativa y el nombre de mis compañeros también verdad, no sabíamos también cómo se iban a tomar las cosas porque todos tenemos como por bandera hablar con la verdad, y a veces es incómodo hacerlo para unos o para otros este sí quiero que sepan bueno yo lo que hoy dije aquí lo he manifestado de manera directa también a las personas no cuando señaló cosas que en su momento fueron negativas no las estoy ventilando hasta ahorita que es un medio público esa es mi manera de ser yo de profesión soy docente me desenvuelvo en otra cosa mi objetivo económico está en otro lado eso sí lo tienen que tener en cuenta con esto quiero decir que el interés mío en trabajar con GESCUA totalmente de colaborar con la comunidad lo mismo que mis otros compañeros e hablar de cada uno sería extenso pero cada uno en su en su historia de vida en lo que hace la comunidad les admiro un montón es seamos o no seamos profesionales creo que todos tenemos el mismo objetivo que es hacer grande a esta comunidad que muchos se han encargado de empequeñecer la verdad, YY estamos en la tarea como tantos de nosotros queremos pues que todo mejore en adelante y la cultura reúne todas las actividades humanas verdad, si lo vemos bien ese reúne todo lo que son las costumbres culinarias la forma de hablar la forma en la que hacemos las casas en la hoy practicamos deporte de la Generalizamos o sea está todo decir que no nos interesa la cultura de ahí es como si nos metiéramos en una burbuja y no saliéramos de ahí para nada entonces muchísimas gracias el teléfono mío lo tienen además de los compañeros ya de que ustedes saben en verdad, el Concejo se lo di a Teresita es yo solo tengo dificultad para contestar en mi horario laboral soy maestra entonces atiendo a mis niños pero para cocinar lo que sea pertinente muchas noches buenas noches a todos

Presidente Municipal

Alejandra consolamos para tendido muchísimas gracias es una bonita noche muchas gracias por todo de verdad, por todo el compromiso que he asumido que ha sido testigo fiel de todo el trabajo que se vaya haciendo no son ustedes sino todas las compañeras doña Silvia, en su momento y todos los demás compañeros muchísimas gracias muy buenas noches.

CAPÍTULO III

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 nota de terna de Jardín de Niños de concepción.

Se recibe oficio 05 de Octubre del 2022. DRESJC-SEC06-JNC0175-2022. De Msc. Karina Villalobos Cordero. Directora Jardín Niños Concepción de Alajuelita. Para: Señores Consejo Municipal de Alajuelita. Asunto: Solicitud de nombramiento de dos ternas para la Junta JN Concepción. Estimados señores: Reciban mi saludo cordial. Con todo respeto solicito interpongan sus buenos oficios para que se nombren las dos ternas que hacen falta para completar la conformación de la Junta de Educación del Jardín de Niños Concepción Alajuelita. Agradezco toda su colaboración a la presente

Se acuerda trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su deliberación.

3.2 nota de la Auditoria Interna, del Lic. José Avelino Castillo.

Se recibe oficio, MA-10-UAI-N°074-2022, Msc. Modesto Alpizar Luna Alcalde Municipal, municipalidad de Alajuelita, asunto: requisamiento no contestados en forma y tiempo por la Administración. Con relación a los requerimientos de información tramitados por esta Auditoría ante su despacho, le reitero que ya han sobrepasado los plazos que se le concedieron, los cuales son razonables para dar las debidas respuestas y se ajustan a los estándares o la misma línea que da la Contraloría General de la República a los fiscalizados, de modo que se reitera la petición de presentar en un término de cinco días en apego al inciso b) artículo 33, de la Ley General de Control Interno, lo solicitado en los siguientes oficios remitidos a su Alcaldía. A continuación, le hago referencia:

- 1) Oficio MA-09-UAI-N°-068-2022 del 15 de octubre 2022, plazo de respuesta diez días, a la fecha no se ha recibido respuesta de lo solicitado.
- 2) Oficio MA-09-UAI-N°-065-2022 del 06 setiembre 2022, plazo de respuesta diez días, a la fecha no se ha recibido respuesta de lo solicitado.
- 3) Oficio MA- 08-UAI-N°-064-2022 del 30 agosto 2022, plazo de respuesta 10 días recordatorio, a la fecha no se ha recibido respuesta de lo solicitado.
- 4) Oficio MA-06-UAI-N°-046-2022 del 21 junio 2022, plazo de respuesta 10 días, a la fecha no se ha recibido respuesta de lo solicitado.
- 5) Servicio de traslado de denuncia MA-05-UAI-N°030-2022 del 04 mayo 2022, plazo de respuesta diez días
- 6) Servicio de Advertencia MA-05-UAI-N°028-2022 del 22 febrero 2022, plazo de respuesta tres días,
- 7) Servicio de Advertencia MA-04-UAI-N°-025-2022 del 07 abril 2022, plazo de respuesta diez días.

8) Solicitud de información MA-03-AI-N°018-2022 del 11 de marzo 2022, plazo de respuesta 10 días a la fecha no se ha recibido ningún oficio evidenciando las acciones ordenadas al respecto.

Aunado a esto, se le señalará mediante otro oficio el incumplimiento de las recomendaciones generadas, productos de los servicios de aseguramiento, que esta Auditoría ha realizado. De igual forma, con relación a esto, la Contraloría General de la República en abundante jurisprudencia ha sido enfática, que la Administración Activa le corresponde tomar las riendas de la organización, llevar a cabo el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar, básicamente) y asumir las consecuencias por sus acciones u omisiones derivadas de administrar.

Por lo tanto, no es de recibo para esta Auditoría, que la Administración aluda que por cumulo de trabajo, no responde o no ha podido responder en tiempo y forma los requerimientos o insumos que le solicita el ente fiscalizador.

Se acuerda: traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis

3.3 nota del IFAM, Instituto de Fomento, Asesoría Municipal

Se recibe oficio 04 de octubre del 2022 JD-AC-140-22 Honorables, Concejos Municipales de todo el País Presente.

Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a ustedes el acuerdo quinto, capítulo cuatro de la sesión ordinaria N°22-2022, celebrada por la Junta Directiva a las 16:18 horas del día 03 de octubre en curso en curso:

CONSIDERANDO:

1o Que conforme a la Ley No. 4716 del 09 de febrero de 1971, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal es una Institución Autónoma que tiene por objeto el fortalecimiento del Régimen Municipal en su conjunto.

2o Que dentro de sus atribuciones, su Ley de Organización y Funcionamiento ha definido entre otras, el financiamiento del sector, la asistencia técnica y la capacitación.

3o Que la representación del sector municipal dentro de la Junta Directiva del IFAM, se constituye en un medio para integrar una visión sectorial municipal, con visión de otros actores de la realidad nacional, profundizando así la democracia costarricense.

4o Que conforme al artículo 4 del "Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por parte de las Municipalidades", la Junta Directiva estará integrada por la persona titular de la

Presidencia Ejecutiva designada por el Consejo de Gobierno, tres personas designadas por el Consejo de Gobierno y tres personas elegidas por las Municipalidades del País.

5o Que el proceso de elección de quienes representarán a las Municipalidades ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se realizará en una asamblea general de representante mediante votación secreta.

6o Que, para ser representante de cada Municipalidad, las personas designadas deberán ser mayores de edad, con solvencia moral y preferiblemente reconocida capacidad y probada experiencia en asuntos municipales, con efectiva residencia e inscripción electoral en el cantón que represente.

7o Que los representantes de cada Municipalidad deberán estar acreditados formalmente por acuerdo tomado por los Concejos Municipales, mediante oficio emitido por la Secretaría Municipal en donde conste de forma clara, el número de acuerdo y fecha, así como los datos personales de cada representante, a saber: nombres y apellidos completos, números de cédulas de identidad precisos, números telefónicos y dirección de residencia y correo electrónico.

8o Que, a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades, solamente podrán ingresar y participar aquellas personas formalmente designadas por medio de los acuerdos tomados por los Concejos Municipales del País, cuya acreditación hubiera ingresado a la sede del Tribunal Electoral o a las direcciones de correo electrónico que se indiquen en el presente acuerdo, dentro de los cinco días hábiles previos a la realización de la asamblea. Los acuerdos que ingresen fuera del plazo señalado no podrán ser acreditados y las personas designadas, no formarán parte del padrón electoral y no podrán ingresar.

9o Que dicha asamblea se realizará conforme al artículo 7 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y los artículos 12 y 19, inciso b) del Reglamento para la Elección de tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por parte de las Municipalidades.

10° Que se hace una respetuosa aclaratoria para que se tome en consideración que este Instituto conforme a la ley, solamente celebra dos sesiones ordinarias al mes generalmente después de las 16:00 horas (sesiones extraordinarias exclusivamente cuando sean necesarias), que el monto por concepto de cada dieta es de 157.439.10 (cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 10/100), menos las deducciones de ley, que en caso de celebrarse una sesión presencial no se cubren viáticos, no se ofrece transporte, ni se ofrece el servicio de alimentación, que por Reglamento de Junta Directiva de IFAM las sesiones pueden ser remotas o virtuales a través de medios informáticos (PCs, Tablets, Laptops o celular) desde cualquier lugar

de país, importante indicar también que las sesiones del órgano se han venido realizando desde hace dos años de forma virtual y esto puede continuar dependiendo de la decisión propiamente de cada uno de los miembros de Junta Directiva que sean elegidos como Órgano Superior Jerárquico, por lo cual es importante contar con acceso a internet básico y, finalmente, que las sesiones tienen una duración máxima de 4 horas.

11° Que, mediante acuerdo segundo, capítulo dos de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada el 07 de abril del 2022, la Junta Directiva acordó convocar a todos los concejos municipales del país a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el jueves 16 de junio del 2022, a las 08:00 horas en las instalaciones del Centro de Convenciones de Costa Rica.

12° Que realizada la Asamblea de representantes municipales el 16 de junio del 2022, a las 09:00 horas, resultaron ganadores del proceso los siguientes delegados: En la segunda elección: la señora Marcela Guzmán Calderón; cédula de identidad número 11028 0473; en la tercera elección: el señor Marcos Solano Moya, cédula de identidad número 3 0374 0822; y en la cuarta elección el señor Martín Reyes Salinas, cédula de identidad número 5 0354 0610.

13° Que es de conocimiento de la Institución que mediante la Resolución N° 5297-E8-2022 de las 9:00 horas del 12 de agosto del 2022 del Tribunal Supremo de Elecciones se establece que: "LOS REGIDORES MUNICIPALES TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL PARA SER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IFAM" y según se interpreta de la misma resolución en relación con el artículo 58 del Código Municipal y los artículos 3 y 6 de la Ley de Consejos Municipales de Distrito, igual condición de impedimento aplicaría para los alcaldes (esa), vicealcaldes (esa), intendentes (as), síndicos (as) y concejos municipales de distrito, y que las personas que resulten electas en la Junta Directiva del IFAM, tienen también impedimentos Legales para ocupar nuevos cargos de elección popular, así como para formar parte de otras juntas directivas.

14° Que en la presente sesión el Presidente Ejecutivo indica que ante la inminente renuncia del señor Marcos Solano Moya como miembro de la Junta Directiva del IFAM representando al sector municipal, debido a la Resolución N° 5297-E8-2022 antes mencionada, se hace necesario convocar nuevamente La Asamblea de Representantes, razón por la que mociona para que dicha Asamblea se realice el día martes 8 de noviembre del 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a Las 9:00 horas en segunda convocatoria en el auditorio del INDER, en Moravia.

POR TANTO:

Fundamentándose en lo expuesto, con Los votos afirmativos de las personas presentes que integran la Junta Directiva, que corresponden al Presidente Ejecutivo; a las directoras Hernández Padilla y Peñaranda Segreda y al director Barrantes Castro, se acuerda: 1. Convocar a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Las personas que se designen deben contar con reconocida capacidad y probada experiencia en asuntos municipales; además se insta a cumplir con los principios de paridad de género designando a un hombre y a una mujer.

2. Comunicar que la asamblea se realizará el día MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en el Auditorio del INDER. Ubicado en residencial Los Colegios, del Malí Plaza Lincoln 100 metros este, 50 metros norte y 150 metros al este, contiguo al IFAM en San Vicente de Moravia.

3. Advertir a los Concejos Municipales que de conformidad con la Resolución N° 5297-E8-2022 de las 9:00 horas del 12 de agosto del 2022 del Tribunal Supremo de Elecciones que: LOS REGIDORES MUNICIPALES TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL PARA SER PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IFAM Y SEGÚN EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO MUNICIPAL IGUAL CONDICIÓN DE IMPEDIMENTO APLICARÍA PARA LOS ALCALDES (AS), VICEALCALDES (AS), INTENDENTES (AS), SÍNDICOS (AS) Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. Que las personas que resulten electas en la Junta Directiva del IFAM, tienen también impedimentos legales para ocupar nuevos cargos de elección popular, así como para formar parte de otras juntas directivas.

4. Informar que el punto único de agenda será: La elección de los tres miembros representantes de las municipales que integrarán la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para el período 2022-2026.

5. Notificar a todos los Concejos Municipales del país que el nombramiento de las dos personas representantes debe hacerse exclusivamente por la VÍA DE ACUERDO MUNICIPAL. Dicho acuerdo deberá incluir los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos, dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. SIN EXCEPCIÓN no se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información y que no sean designados por acuerdo del Concejo Municipal.

6. Informar que el Tribunal Electoral para esta elección se mantendrá conformado por las siguientes personas: propietarios: señora Maricela Hernández Ruiz, quien preside, señor Fernando Leiva Castillo, Secretario del Tribunal y señor Rafael Gerardo Cordero Marín y como suplentes: señor Carlos Soto Estrada, señor Raúl Barboza Calderón y señora María Elena Solano Araya.

7. Comunicar que SIN EXCEPCIÓN, conforme al artículo 14 del Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del IFAM, la fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales con los nombres de las DOS PERSONAS designadas por cada Municipalidad, será el día LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022. Por consiguiente, los acuerdos que ingresen posterior a esta fecha no podrán ser acreditados y las personas designadas no formarán parte del padrón electoral y no podrán participar de la asamblea. La recepción de los acuerdos estará a cargo del Tribunal Electoral, cuya sede es la Secretaría de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Los acuerdos deberán ser enviados a la dirección del correo electrónico: [asamblea\(a\) ifam.go.cr](mailto:asamblea@ifam.go.cr)

8. Comisionar a la Administración para que:

a) Conforme al inciso c) del artículo 19, e inciso b) del artículo 21 del "Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta Directiva del IFAM", publiquen a la brevedad el presente acuerdo en un medio de circulación nacional.

b) Disponga e instruya lo pertinente.

Se acuerda: traslada a comisión de Gobierno y Administración para analizar los dos regidores representantes para la Asamblea.

3.4 Nota del Delegación Policial de Alajuelita.

Recibo de parte del David Pernudiz Cabrera, el Jefe de la Delegación Policial un seguimiento solicitud de colaboración para el mantenimiento e iluminación en la plaza de concepción. (nota importante esta nota no llego a la Secretaria del Concejo)

Se acuerda: se traslada a la comisión de Gobierno y Administración para su colaboración.

CAPÍTULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.

No tengo el día de hoy.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Buenas noches solamente para presentarle al señor presidente y a todos los miembros del Concejo la modificación presupuestaria 06-2022 para el día de mañana hacérsela llegar en forma electrónica vía correo o en forma física para subir a análisis y

aprobación que según corresponda señor presidente muchas gracias eso era lo que tenia del día de hoy.

Presidente Municipal.

Esta modificación pasa para la comisión de Hacienda y presupuesto para debido estudio muchas gracias.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Convocatorias comisiones de jurídicos gobierno Administración, Hacienda y presupuesto, para el lunes 17 de octubre a las 7:00 h pm de forma virtual

Recordarles a los síndicos propietarios a los síndicos suplentes el taller del día jueves de este jueves de paso mañana a las 6:00 h de la tarde.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones

No hay dictamen de comisión.

No tenemos ya que ayer ingresamos en don Alex y yo solamente no alcanzamos el quórum y por parte de los asesores Grettel, Doña Flor, José Eduardo, Catalina que también ingresaron pero no alcanzamos el coronel regidores propietarios entonces no tenemos dictámenes de comisiones que para el día de hoy.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones.

1. MOCIÓN PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA REITERE SU COMPROMISO EN CONTRA DE TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, Y REALICE ACCIONES DE SENSIBILIZACION SOBRE EL TEMA.

CONSIDERANDO:

1. Que, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
2. Que acorde a los fundamentos de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994), define la violencia contra las mujeres,

establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Ratifica que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, además explica las conductas que limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades en la cual los Estados firmantes accionarán y tomarán medidas para tratar situaciones que deban de atender las preocupaciones acerca de conductas individuales o colectivas que manifiesten tácitamente la violencia contra la mujer en una ofensa a la dignidad humana, a la dignidad de la mujer y por ende, una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Y propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.

3. Que, en Costa Rica, la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032, conocida como PLANОВI tiene como fin "propiciar un cambio en la cultura machista, promover masculinidades no violentas y que impulsen la igualdad, y -paralelamente- reducir los niveles de impunidad, garantizar mayor protección a las mujeres..."

4. Que resulta fundamental que la Municipalidad de Alajuelita muestre su rechazo absoluto ante toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

5. Que, con el afán de educarnos y realizar cambios culturales, que sustituyan conductas nocivas por conductas edificantes, donde prevalezca el respeto por los derechos de las demás personas, incluido el derecho a la intimidad, se requiere de acciones afirmativas y campañas de educación sobre la violencia sexual, física, política, psicológica y la violación de las comunicaciones electrónicas.

6. Que esta manifestación en contra de la violencia contra las mujeres no tiene ninguna repercusión negativa en las finanzas del municipio.

7. En el estudio regional: Explotación sexual comercial y masculinidad elaborado por Organización Internacional del Trabajo 2004. Organizar campañas masivas dirigidas de manera directa a la población masculina general, acordes con su lógica de producción discursiva y de acción. En ello, se requiere acuñar una expresión alternativa a Explotación Sexual Comercial (ESC) que les resuene más a los hombres, ojalá con connotaciones no ambiguas. Las campañas únicamente basadas en la falta de respeto por los derechos humanos de las personas menores de edad, por sí solas, no tienen mayor asidero en la subjetividad individual y colectiva de la mayoría de los hombres.

POR TANTO: Mocionamos para que este respetable Concejo Municipal

Acuerde lo siguiente:

1. Que la Municipalidad de Alajuelita reitere su compromiso en contra el acoso sexual y de todo tipo de violencia contra la intimidad de las mujeres, así como su rotundo rechazo a la violencia física, política y psicológica.
2. Que se declare al cantón de Alajuelita libre de todo tipo de violencia contra las mujeres. Y se anuncie por medio de las redes sociales de la municipalidad, alentando además a todas las mujeres alajueliteñas a denunciar cualquier tipo de violencia en su contra.
3. Que la Municipalidad de Alajuelita reitere su compromiso en contra de la difusión de videos o imágenes con contenido sexual de mujeres y niñas, labor que ejecutará la Municipalidad en conjunto con la comisión de la mujer mediante: campañas periódicas en redes sociales que sirvan para la sensibilización sobre las nefastas consecuencias que sufren las víctimas estos delitos.
4. Que la comisión de la mujer busque apoyo por medio del Instituto Nacional de las Mujeres, alguna organización no gubernamental o personas activistas, para que puedan ofrecer charlas a este concejo en pleno sobre la violencia política, sus repercusiones y como enfrentarla
5. Que la comisión de la mujer pueda dar acompañamiento y actúe en consecuencia cuando se denuncie un acto de cualquier tipo de violencia o acoso sexual contra las mujeres por parte de alguna persona funcionaria de esta municipalidad o por cualquier persona parte de este Concejo Municipal, así como de los concejos de distrito y juntas de educación del cantón.
6. Que esta moción sea aprobada en firme.
7. Que se dispense del trámite de Comisión.

Presentan: Grettel Murillo Quirós, Catalina Barrantes Bolaños, Alex Reyes Gómez Héctor Hidalgo Sánchez.

Tiempo de discusión.

Sr. Alcalde Municipal.

señor presidente me regala la palabra como esto tiene la palabra sí que primero felicitar a los compañeros que hacen el semejante propuesta es una propuesta monumental pero también eso el llamado de atención principalmente a ustedes como Concejo yo no tengo no tengo voto simple sencillamente puedo meter la cuchara que se ha venido dando reiteradamente violencia política contra diferentes regidoras aquí

del Concejo y no se hace nada, muy específicamente hace una o dos estas sesiones a Doña Iris fue ofendida fue maltratada y no pasa nada entonces nos quedamos en el discurso y no y no pasamos de ahí que esto no siga simplemente un documento muy bien elaborado pero que en realidad demos el ejemplo ahí cuando estamos al menos en las sesiones repito doña Iris fue maltratada fue ofendida y no pasó nada que hagamos las cosas bien yo los felicito porque la verdad, que seguimos insistiendo en temas y esto está propuesta en buena hora que nos refresca la memoria pero esto para atrás ya ha venido es un tema que es manejado por los todos ojalá que no haya al menos nadie que se oponga a esto porque no le daría ningún sentido es la protección a las compañeras mujeres en todos los ámbitos verdad, desde los regidores y hasta la persona más humilde del cantón y a la Alajuelita y por eso a veces me abstengo de opinar porque que a veces del alcalde pueden decir mil cosas pero cuando uno responde yo ofende OOO hacer cosas entonces para para ese efecto mejor he tomado en algunos momentos y posición de no contestar pero eh tengamos en realidad el cuidado de poder aplicar acciones cuando se incurre en ese tipo de violencia eso es mi participación señor presidente muchas gracias.

Regidor Alonso Salinas

Muchas gracias y buenas noches no me parece excelente la moción que si existe un poco de doble moralismo verdad, por parte de miembros de este Concejo porque voy a hablarlo así en personas de ustedes del oficialismo se burlan entre ustedes a espaldas de otros como dice señor alcalde más bien quieren como echarle a uno la culpa evidentemente y pueden revisar los vídeos de la sesión anterior que lo único que hice yo fue tal vez no pedí la palabra pero yo no ofendí a nadie a cómo ustedes si se ofenden ustedes hablan mal de doña Hilda verdad, se la comen un montón de cosas verdad, deberían empezar el respeto por ustedes respetándose como compañeros del mismo partido para después presentar ese tipo de cosas pero me parece excelente de mi parte van a tener un voto porque toda mujer merece respeto muchas gracias.

Regidor Alex Reyes.

gracias señor presidente no esté bueno la moción que sentimos nosotros bueno mis iniciativa del compañero Héctor si las otras compañeras igual apoyado siento por siento como equipo como grupo creo que esto es un recordatorio como lo dice señor alcalde yo creo que nosotros no deberíamos de no nos deberíamos estar pasando estas mociones en este apestas a estas alturas nosotros ya deberíamos me refiero a los hombres respetar a la mujer como como se merecen como alguien igual a nosotros ya eso del machismo ya se tiene que ya se tuvo a ver te digo que quedar muy atrás y aun así seguimos este y maltratando a las mujeres yo si como me dijo compañero ahora yo no bueno de que algunos regidores como lo dice el regidor que nos burlamos o no sé

de dónde sacaron de qué hablaban de doña Hilda en lo personal yo le tengo un gran aprecio doña Hilda y ella lo sabe muy bien siempre respetado igual que he respetado a los a las otras compañeras el día que por eso hago la moción porque creo que lo digo así muchos compañeros le han contado respeto algunas compañeras a mi compañera Grettel también le faltaron al respeto entonces este venimos a recordarles con esto es un recordatorio y que también la municipalidad lo publique para también seguir recordándole al a este cantón de Alajuelita que creo que hay muchas personas respetuosas pero hay quienes este a veces no aprendí no han aprendido o no han llegado a ese punto a ver a la mujer como igual porque son iguales a nosotros no puede haber diferencias más bien son digamos cuando yo hablo de una mujer habló de mi mamá, habló de mi hermana, hablo de mis hijas, entonces qué respeto y tengo que tenerles a ellas y así tengo que respetar a las otras compañeras en la parte política igual son regidoras son sindicales son concejales igual que nosotros no son menos que nosotros son igual que nosotros entonces yo creo que sí debemos de dejar dar ser respeto y como lo digo presentamos la moción YY me pongo acá y que me diga algún compañero o alguna compañera si yo le he faltado el respeto ni a compañeros ni acompañe entonces yo creo que esto es un recordatorio para muchos compañeros y para todo el cantón de que respetemos a las mujeres como se lo merece porque son igual que nosotros ya eso de que de que la mujer antes está abajo de nosotros por el machismo que había antes yo creo que ya no estamos en esa época así hay personas que todavía lo siguen teniendo creen que son más y no es así y lo digo por ejemplo yo si no quiero decir nombres hoy para no entrar en una polémica pero tenemos compañeros que sí dejan faltar el respeto a compañeros y lo digo a mi compañera Grettel también ya le faltan al respeto y no voy a decir nombre como le digo para no entrar en polémica pero esto es una un recordatorio para todos nosotros que todos tenemos derecho que todos políticamente igual tenemos los mismos derechos como personas tenemos los mismos derechos como le digo especialmente a las mujeres y cuando recordemos una mujer pensemos en nuestra mamá en nuestras hijas sí y ahí vamos Ah siempre respetar a las mujeres como se lo merece gracias señor presidente.

Sr. Alcalde Municipal.

Señor presidente nada más un pequeño que para para aportar un pequeño aporte nada más y qué es muy lamentable en el cantón de la Alajuelita uno de los temas de mayor incidencia es la violencia doméstica eso es un dato que es doloroso pero es muy bien que nosotros ahí tenemos la estadística de lo que atiende digamos en nuestro caso que los datos más cercanos es Policía Municipal y ellos la mayor intervención que hacen es atendiendo violencia doméstica es un mal que tenemos que ver desde todas las instituciones ver cómo se ataca porque es muy doloroso esas estadísticas aquí en nuestro cantón el tema de violencia doméstica y es parece mentira es cuando está

jugando Aprisa y la Liga cuando hay actividades de esa naturaleza es cuando se incrementa la violencia doméstica cuando debería hacer lo contrario debería ser para pasar un momento de disfrute esto funciona este este fenómeno que es muy, muy, lamentable yo digo cantón de la Alajuelita porque es el donde tenemos la información pero desdichadamente es un mal nacional nada más para cortar eso señor presidente muchas gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Gracias señor presidente bueno excelente atención creo que como le van mucho los compañeros por supuesto que las mujeres merecen respeto verdad, hay muchas personas que no haya entendido que también enseñaron ese tipo de práctica aunque normalmente sus padres le gustamos de una sociedad donde la mujer y es como importancia también y que merece también su respeto ahora algo que no comparto son estas cosas agradece ese tipo de cosas para decir cosas y es que volvemos a esa doble moral que también sí estamos hablando acerca de qué violencia política en el Concejo Municipal cómo le podríamos llamar a la violencia también de que algunas mujeres han ofendido a los hombres en el Concejo Municipal aunque hay que hacer una hay que hacer un balance una equidad verdad, en cuanto a esto verdad, porque esta sociedad es un poco extraña o estamos viviendo un momento es un poco extraño porque cuando un hombre sufre a veces aparece la gente se burle se ve como un hombre sufre agresión doméstica todo mundo se burla del hombre dice cosas del hombre verdad, la mujer no se dice nada entonces yo creo que tiene que ser un balance entre todos verdad, por supuesto por supuesto que hay que respetar a la mujer pero también hay que respetar a los hombres y los niños los jóvenes los adultos mayores y a todos en si verdad, porque tengo que ir a base de un de la sociedad tiene que ser un respeto generalizado para todas las personas y también para las personas del Concejo tampoco se vale no se vale de que también haya mujeres que ofenden a los hombres y que sobre ellas no pasa nada no pasa nada todo normal pero si fuera al revés entonces sí es cierto que pasa un gran problema y grandes ofensas y que qué barbaridad y qué cómo puede ser posible pero creo que tanto el hombre como la mujer no todos merecen respeto y por supuesto la mujer verdad, que también como lo dijo a un compañero el tema del machismo ha sido algo fatal verdad, algo que se ha venido de generación en generación y esperamos que ya en esta generación se haya se ha ido cortando mucho eso se ha ido debilitando bastante pero todavía hay personas lamentablemente que practican eso en sus vidas, en un matrimonio también tiene que haber un respeto entre los dos para que pueda funcionar entonces pienso yo que no podemos tener una doble moral por un lado lo que eran mujeres y los hombres también merecen respeto junto con toda la base y la sociedad que va hombre más niños adultos mayores van que jóvenes vamos todos a incluyeron verdad, pero si es

por supuesto que la moción principal es por esa moción y sería el de mucha bendición para el cantón de Alajuelita de que se pueda darle esa esa fuerza verdad, y que también la mujer tiene que ser respetado dijo regidor y compañero anteriormente ellas son las bloqueadoras de la vida y por supuesto nosotros los hombres no estaríamos acá y veo por Dios y primero por ellas que son las que ahora le da bien entonces pienso que hay que haya respeto y hay mujeres por supuesto que sí pero también a todos debemos mantener respeto en todo lugar gracias señor presidente.

Regidor suplente Kleyber Alvares.

muchas gracias no, no, yo también me uno a todos caso pues como tiene mucha razón don Alex Reyes todas las personas también tenemos derecho verdad, y perfecto lo que pasa así la observación como dice el Pastor también Ronald el regidor yo a veces pienso que el machismo que tenemos teníamos nosotros porque ya yo no lo tengo gracias a Dios tengo 27 años de casado me gusta lavar trastes me gusta lavar me gusta planchar me gusta cocinar y de todo eso no lo tenía mi papá pero nunca fue machista nunca le faltó un punto a mi mamá ni por lo menos pero ahí venían arrastrando un machismo de no ayudar verdad, entonces yo pienso que a veces la mujer también cuando entra en esto es machismo cuando nos quieren quitar el machismo nosotros la mujer se vuelve agresiva porque no quiere ser machista o sea no quiere el machismo pero vuelve agresiva hacia nosotros los hombres donde yo lo he visto y le vuelvo a repetir mire tengo redes sociales dos compañeros de GESCUA que cada vez que hago un comentario me ofenden profundamente, profundamente ofendido ellas mismas me ofenden cada vez yo nunca les he contestado un mensaje nunca lo he contestado entonces yo digo lucha por favor o sea si me ven muy ignorante a mí pues si tienen amabilidad enseñarme algún día pues yo estaría gustoso de que me enseñen a muchas cosas que yo no entiendo a esas yo a veces hago las preguntas que no tengo por qué así soy verdad, no, no, he podido no, no, he podido analizar bien las cosas a veces y pasa eso entonces yo pienso que la mujer tiene todo el derecho a ser igual que el hombre en todos los aspectos pero también siento que la mujer no debe dejarse gobernar por el machismo que vamos dejando nosotros los hombres y eso sería una maravilla para todo el mundo porque sería lindo no como decía esta diputada que si el hombre llegaba a las a las 2:00 h de la mañana que la mujer llegara a las 5:00 h de la mañana y libre uno de los dos tiene que llegar a esa hora y si llegan junto entonces yo pienso que ojalá que la mujer aprenda que esto es acortar el machismo para tener dos personas juntas hablando del mismo lado es eso a mí me parece excelente y ojalá que algún día no ya nosotros ya estamos viejos pero van mis hijos para arriba YY que mis hijas nunca tenga problemas de machismo con su marido y espero ojalá se pueda implementar eso no ahorita aquí con nosotros somos viejos y no sé si algunos vamos a entender de viaje el concepto del machismo AA dejarlo del todo pero vienen los niños

ojalá que en las escuelas se puedan hacer programas de parte de la municipalidad la Alajuelita para que los niños aprendan a que el machismo no tiene que existir escuche en la escuela Tejarillos un día un chiquito diciéndole al otro pero porque no le pegas a la niña y fue tan lindo escuchar que el niño le dijo a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una Rosa o sea los niños siempre entonces ojalá sería bueno algún programa especial para cada una de las escuelas del cantón de Alajuelita para que desaparezca esto desde la niñez muchas gracias.

Síndica de San Felipe Hilda Guido.

Muy buena la moción están enviando no a buena hora siento yo que nosotros no tenemos que esperar de que los de que hasta que llegue una nota los corriamos, siento yo que quede veramente tenemos que corregirlo en el en el mismo momento que nosotros tomamos un cargo porque y para mí y le agradezco muchísimo al compañero Salina, que ha sido muy franco hasta poner mi nombre y eso es seña que ha escuchado que hablar de mí pero a mí por otro lado también a mí me decía doña Hilda viera usted como pero yo no entiendo por qué hablan de uno yo soy una persona muy humilde digo las cosas me concentro de decir las cosas trato de no maltratar a nadie pero sí directamente soy muy directa para decir las cosas pero lo que pasa que a veces a uno a las personas no les gusta que le digan la verdad, es sino que como se llama pero sería mejor que fueran más sincero y lo o lo llamarán a uno y le dijeran a uno por aparte vea don doña Nina no me gusta por cierta cosa o una cosa que usted digo una cosa uno se corrige estamos a tiempo de corregirlos no hay edad para corregirlos pero compañero a buena hora está llegando esta nota YY deberá mente no seamos hipócritas seamos sinceros seamos un poquito agradable que lo llevemos uno con otro yo no tengo la culpa de que el de que el cantón me eligió para que ustedes me estuvieran escuchando pero como le digo yo me he dado cuenta cosas pero yo lo dejo pasar para que para que a legar allá a Dios con cada persona pero sí tiene que ya llegará el momento de que respetemos a la mujer y nosotros las mujeres respetemos a los hombres también esa es mi posición.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo

gracias presidente bueno me voy referir un poco a la moción a la construcción de la misma estaba dando como un espacio para que las compañeras se refirieran al respecto verdad, por aquello justamente porque yo creo que acá todos eh tenemos algo de machismo verdad, y eso es un porque vivimos en una sociedad vivimos criados con un machismo que está entrenando digamos en todos los aspectos de la sociedad y es bastante complicado para uno ir trabajando el día a día verdad, bien quitándose esos esos esas ideas verdad, que tal vez uno siente que no está siendo machista y lo es verdad, eh por ejemplo decir que yo ayudo en la casa no usted no

ayuda en la casa usted se está haciendo cargo de sus cosas porque usted es un adulto que tiene que valerse por sí mismo verdad, porque ahí ya tenemos la idea conceptualizada de que es la mujer quien tiene que hacer las cosas pero entonces yo la estoy ayudando eso es un rasgo natural del machismo verdad, eh hay muchísimos aspectos en los que hasta sea yo mismo a pesar de que yo me considero feminista que caigo es que tenemos que ir desaprendiendo conductas todos los días para tener una sociedad más más igualitaria y más equitativa verdad, que quiero hacer una aclaración y es que feminismo no es el equivalente a machismo yo no soy de partidario de tanto de la Real Academia española sin embargo, para las personas que sí lo son la Real Academia define “el feminismo como la doctrina social favorable a la mujer a quien concede capacidad tiene hechos reservados antes a los hombres y también como el movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres” o sea el feminismo simplemente lo que trata de luchar y la lucha del feminismo es una igualdad social y de derechos verdad, ante la ley y ante la sociedad entonces no caigamos en ese error tan común de pensar que el feminismo es el equivalente al machismo porque no es así eh eso es algo que tengo que dejar bien claro creo que esta es una moción que a mí yo tenía pendiente presentarla desde que recibimos en audiencia a la ex ministra de la mujer verdad, que ella nos había solicitado una declaratoria de esas para el cantón que se estaba construyendo creo que lo dejamos pasar muchísimo tiempo y como dicen nunca es tarde YY me parece oportuno el momento para presentarla eh pues de igual manera verdad, les felicito mi voto está que esta moción que yo la construí basado en una moción que una compañera regidora del cantón central de Heredia me facilitó que ella la construyó a raíz de eso yo pude construir digamos acuarelas a las particularidades de la Alajuelita y fue consultada con mis compañeras Grettel y Catalina así como Alex para tener también verdad, una óptica de la mujer porque yo no puedo ponerme en la piel verdad, de unos zapatos de una mujer porque la realidad es que vivimos son bastante distintas verdad, que es sumamente importante apoyar por ejemplo las mujeres en los espacios de toma de decisiones los espacios políticos para los hombres a veces es muy sencillo por las por la sociedad en la que vivimos llegar por ejemplo a tratar de participar en una asociación de desarrollo eh dónde tiene su tiempo libre porque como bien decían la verdad, la mujer es la que se encarga del cuidado de los niños verdad, el cuidado lo hemos delegado históricamente a las mujeres ya sea de niños de adultos mayores que ellas son las que se encargan de esa parte históricamente se han encargado de esa parte verdad, que de lo que es la cocción de los alimentos verdad, la preparación para la escuela y además ese trabajo tan arduo que definitivamente es exhausto y yo no a veces veo a mi mamá como como lo hace verdad, y guau verdad, es admirable y una en efecto verdad, trata de hacerse cargo de sus cosas y sin embargo aun así no le puede llegar verdad, decir a ese nivel que tienen las mujeres y por ese

por eso delegación histórica verdad, que no está que no está correcta y esas mujeres verdad, cuando tratan de participar son puestos tal vez a un lado porque se les dice que no tiene tiempo porque no tienen experiencia X o Y motivo verdad, a veces dicen que es que no tenemos que fijarnos en el género sino tenemos que fijarnos en las capacidades y ojalá eso fuera así cuando tengamos una sociedad realmente equitativa e igualitaria pero es que la realidad es otra no la tenemos y entonces las mujeres les va costando muchísimo más alcanzar estos espacios verdad, de toma de decisiones y los espacios políticos que bien si quieren toda la capacidad el machismo y verdad, y los hombres que normalmente queremos acaparar todo el poder somos los que hemos estado en estos espacios históricamente verdad, y ya esto ha ido cambiando gracias a reformas verdad, a la ley donde se obliga una paridad de género donde las cuestiones tienen que ser más equitativas sin embargo podemos ver que hay muchísimos por ejemplo en las elecciones municipales la mayoría de las veces quién es quién esté cabecean digamos las papeletas para alcaldes son hombres son mínimas las cantidades de mujeres que tenemos en este momento alcaldesas con como verdad, en los cantones del país e asimismo verdad, cuántas presidentas hemos tenido en Costa Rica solo una y recuerdo que cuando doña Laura salió de la Presidencia muchas personas decían una mujer no vuelve a quedar por el mal Gobierno que hizo doña Laura el tema aquí no es si es un mal gobierno o hizo un buen gobierno el tema es que han habido hombres que han hecho un pésimo gobierno y no se les ha cuestionado el tema de ser mujer o no entonces creo que por eso también solicitó la moción que os solicitamos la moción perdón que se hagan charlas verdad, para uno concientizar porque hay muchas cosas que uno realmente no se da cuenta de lo que está pasando hasta que uno llegue las escucha verdad, de primera mano de mujeres que lo han vivido de mujeres que han como dicen se han metido a huevo en la política y se han ganado su espacio verdad, luchando por él porque los hombres no queríamos darles esos espacios entonces ojalá la apoyen que sea aprobada y que quede en firme y que ojalá tomemos acciones al respecto para que podamos ir cambiando ese esa idea verdad, de ser como dicen de machismos que todos tenemos verdad, y que es necesario eliminar verdad, hasta las mismas mujeres a veces son machistas en su verdad, por su crianza y por la sociedad y que también hay que ir las empoderando y que se vayan liberando de ese yugo verdad, porque muchas veces ven ellas mismas ven como su obligación de estar sumisa en la casa y han pospuesto sus sueños en función verdad, es su familia y eso no es no es justo y no es así y tenemos que luchar por eliminar eso sería muchas gracias.

Síndico suplente José Luis Morales

Bueno este, esté yo estoy de acuerdo con todos los compañeros bueno ya Héctor dijo la mayor cantidad de cosas que yo pensaba algunas cosas decir pero sí bueno ya lo

dijo el machismo no solamente los hombres existe la también las mujeres pero eso no se trata de que desde que todo el tiempo hay que estarle pegando gritos o sea yo pienso y bueno en algunas sesiones lo he dicho si no hubieran mujeres no hubieran hombres porque eso es así bíblicamente la historia es otra pero es la relación bueno yo creo que cuando uno respeta para que lo respeten compañero Alex decía ahora que muchos compañeros le han faltado el respeto a las compañeras bueno yo me atrevería a decir sin ánimo de ofender no son muchos porque hay muchos casi que seríamos todos yo al menos en mi caso nunca he levantado el respeto a ninguna compañera y Dios me libre porque primero está mi conducta y después mi responsabilidad como como lo que soy Sindico suplente merezco respeto a tanto las mujeres como a todos el Cantón de Alajuelita porque soy un público prácticamente así lo hago yo pero si esa moción este que se las trae se las trae y qué bueno cómo dijo Héctor nunca es tarde que lo están presentando porque sí a veces sinceramente sin ánimo de ofender a nadie porque comparto todas las ideas y soy partícipe de todos hay cositas que a uno no le gustan porque uno ve como el comité como el codito jugando por aquí no usted hágase un ladito porque usted no es importante pero también a veces si nos pasamos, nos pasamos y no lo digo por y se ve hasta feo yo creo que la semana pasada yo hice una expresión igual con la discusión de los documentos que tenían ahí que no lo habían visto muchos al final de cuentas fueron 40 minutos se perdió todo ese tiempo ok perfectamente lo ya leído viendo las pasaditas entonces eso es para poner las barbas en remojo yo solamente soy es una opinión que hoy voy humilde al Concejo, porque eso afea cuando uno ve la sesión después yo tengo esa maña de que después la vuelvo a pasar y las grandes cosas y entonces y sinceramente al sinónimo de ofender a nadie o de hacer juicio uno expresiones cuando uno habla o uno ve movimientos que uno sea para nadie es un secreto que son des aprobativos muchas veces también veo sesión es de otros Concejos y ahora grandes diferencias que tenemos nosotros cómo otros concejos a veces déjenme decirles con toda la sinceridad creo nosotros tenemos menos deficiencias que los demás Concejos que hay que corregir cosas Si claro el respeto a las mujeres sí porque esa es la enseñanza que nos tenemos que llevar cómo queremos sonar la Alajuelita mejor si no si no lo practicamos nosotros pues yo le falta un respeto a doña Noilyn que puedo esperar que doña Noilyn me respeten a mí, y si yo soy yo le faltó el respeto a Doña Iris, no puedo pretender yo puedo pretender que doña Iris me respete o sea creo que esto es una cuestión no de fuerzas, sino de conciencia de que ya no estamos en la edad de piedra o sea todo se ve un modernizando ahora todo va a salir es el respeto pero de verdad, lo que digo con Héctor muy atinado de verdad, el feminismo no es no hay no quiere decir que es un machista las mujeres o sea machismo y listo simplemente el feminismo es una estación un diminutivo pero delicado de la mujer pero yo considero que sí y como lo dije una vez, en una sesión no hubieran mujeres donde estuviéramos

nosotros tengo quien nos hubieras tenido, nosotros estamos aquí por una mujer, si no fueras a mujer, nuestra madre, tenemos nuestra esposa tenemos nuestras hijas como dijo Alex Reyes que podemos esperar si nosotros le faltamos la mujer, es faltar el respeto a nuestras hijas, o nuestra madre, que muchas veces hacemos muerte y aun así nos falta el respeto es parte de eso de verdad, ojalá yo sé que estoy seguro que los compañeros van a aprobar la moción y como dijo Kleyber lavar trastes no es solamente yo no puedo lavar trastes por la situación que tengo yo mi esposa de todo pero yo organizo lo demás ella solamente y anda conmigo y como a ustedes les consta es el motor del motor de mi vida en este momento porque haciendo de ella casi el cien por cien pero eso para mí me ha sido de una gran enseñanza porque todos como dijo Héctor en algún momento hemos sido machistas y eso es una cosa que idiosincrasia pero si nos vamos corriendo en buena hora y de verdad, felicitar al que presentó la moción OA los que la van a aprobar porque todos vamos participe al final de cuentas y esperar que le vaya en adelante no porque sepa la moción cambie es porque yo tenía que cambiar sí de verdad, y felicitó a todas las mujeres porque se merecen el respeto de cada uno de nosotros los hombres como también nosotros hagamos menos respeto pero si el concejo hay un discusión que se acalore por algún punto que no estamos de acuerdo pero mientras que respeto se puede aclarar eso sería mi punto de vista muy humilde y de verdad, felicitarlos no hay más que decir ahí en esa moción gracias.

Síndica suplente Guiselle Torres.

Bueno quiero felicitar a mis compañeros por esta moción dile a doña Hilda que ella es una mujer muy emprendedora muy luchadora y muy trabajador después que esto nos quede elección para más respeto entre todos el mal de uno el mal del otro unirnos más ayudarnos unos a otros y el respeto sobre todo que Dios los bendiga a todos gracias.

Regidora Suplente Grettel Murillo.

gracias va a ser cortita mi participación que bueno las palabras que dijo Héctor están súper atinadas concuerdo completamente con él y además recordar que en el mes de mayo también el señor presidente presentó una moción que tenía algo que ver al respecto del respeto que nos hemos quedar este todos los miembros del Concejo entonces parece como he cansado volver a traer el tema pero se hace necesario porque tal vez hay cosas que no quedan registradas en la sesión y entonces como no quedaron el colgadas en el Facebook pues no se catalogan como un irrespeto como la gritada que me dieron a mí, hola gritada que también le dieron a en un día la asesora legal de la administración, tal vez como no quedaron registradas no sé no son válidas pero sí lo son además que tenemos que tener claridad en que discrepemos de situaciones no nos lleva al irrespeto y además que a veces inclusive se ha vuelto un

poco soez en las expresiones que ocurren en los chats tal vez porque el público no se da cuenta de eso pues no le damos validez pero por eso muy válido esta moción que estamos presentando el día de hoy y además solo quería recordarlo del artículo del "artículo 5 de la ley 10235 que dice menoscabar con o sin la presencia su credibilidad o su capacidad política en razón de su condición de género mediante ofensas, gritos, insultos, amenazas, calificativos humillantes, y burlas, en público o en privado muchas gracias.

Regidora Noilyn López

Gracias buenas noches, muy buena la moción pero qué vergüenza que haya que poner una moción para poner orden, qué vergüenza porque no y no es solo el respeto de hombre a la mujer o de la mujer al hombre incluso entre las mujeres porque yo creo que no tenemos derecho de faltarnos al respeto a veces se nos sube el agua así y a todos nos pasa el que diga que no se le ha subido el agua ya he dicho alguna cosa que no debe pasarnos a ser hasta mentirosos verdad, porque de momento no controlamos no tenemos el total control de nuestras cosas me parece muy buena como les digo mucha vergüenza que haya que hacerlo para poner un orden una declaratoria muy importante pero la estamos haciendo nosotros la estamos tomando más para el Concejo que para otra cosa y debería ser cantonal para todo debiera de ser extensiva a todo lugar a todo el cantón a todo y nosotros no tenemos ahorita por ejemplo la cantidad de oficiales en la Policía Municipal que nos diese ese respaldo de que en realidad se pueda proteger de la violencia es algo que se va a empezar a trabajar un pasito a la vez no podemos pretender que esto alcance la solución en 3 días o en dos meses verdad, es algo de que se empieza apenas a trabajar me parece muy importante y que se le ponga atención bueno yo haré mi parte la que a mí me corresponde eso téngalo por seguro que se le ponga atención porque doña Grettel también presentó la otra vez una moción muy rebuena nunca se volvió a hablar de ella que era con lo, con lo del no uso de plásticos y otras cosas y entonces se quedan perdidas ahí hay una cantidad de acuerdos y mociones que están perdidas en el Olimpo y eso es dañino porque ya hablamos mucho aquí y después no nos respaldan y de hecho que eso es lo que yo quisiera en este momento pedir que por favor lo que se aprueba se le dé respaldo y se le dé seguimiento para que se ejecute en realidad muchísimas gracias por la por la moción don Héctor este desde que vino la ministra del prometió presentarla yo me acuerdo perfectamente y dejamos y nos quedamos a la espera de que la ministra nos iba a dar una ayuda que nos quedamos esperando, pero de ahorita podemos retomar porque es retomar no es seguir porque yo digo que seguir es como si viniera trabajando no lo estoy haciendo me encanta la honestidad entonces retomar el trabajo que nos corresponde a nosotros como comisión de la mujer así como todo el Concejo así como la administración y todos deberíamos verdad, de

poner este en las barbas en remojo para que esto funcione de la mejor manera y tengamos unos resultados ojala bien buenos buenas noches y gracias.

Secretaria Municipal Emilia Martínez.

Muchas gracias, Jonathan y muy buenas noches a todos ante todo este el escuchar digamos de todas las conversaciones les diré sinceramente les doy un aplauso que ustedes no tienen idea pero en especial a Grettel porque este ese artículo 5 es muy claro no solamente habla de las señoras o de los señores del Concejo Municipal habla también en general y que yo o lo leí ahora que don Héctor me lo paso y yo siempre he pensado que Dios pone las cosas en su momento y para mí esto es un momento muy importante ¿porque? este muchos si lo ven eh ahí está doña Alejandra creo que es este que después uh que en cada ustedes ven los comentarios que hay en las redes sociales como lo dijo Kleyber este que le da duro igual me da a mí entonces este que ella se sintió muy bien muy agradable ahora ella misma lo dijo es mucho respeto de todos los señores del Concejo igual yo le pido a es con los comentarios que ella hace por mi profesión y como dicen es nadie entiende nadie entiende cómo le aprieta el zapato o nadie es nadie está en los zapatos de las personas que es muy cierto es muy fácil juzgar es muy fácil este decir pero este yo siento que esta moción es artículo que sería bueno que se haga público porque como lo dijo a Doña Noilyn y ustedes hablan del Concejo pero debemos muchos que estamos fuera del Concejo aunque yo trabajo para ustedes no quiere decir que yo no sea éste una funcionaria o que ello sea una ciudadana igual este todos somos ciudadanos todos nos debe de cubrir todo no deben de este cobijar esta esta moción y este yo espero y que de verdad, esto aquí ya él pare por lo menos en los comentarios este que se hace es muy fácil hablar pero este el machismo no solamente es para hombres también es entre mujeres y yo a la señora la he visto he estado hasta la juramentación de ella y yo respeto nunca le he faltado no él lo contrario verdad, pero este ver felicidades de verdad, que sí muchas gracias porque esto también me ampara a mí como funcionaria y como ciudadana gracias.

Presidente Municipal

Un minuto para cerrar la discusión sí es rapidito.

Regidor suplente Kleyber Alvares.

Muchas gracias no recordar también que el 19 de octubre es el Día Internacional del cáncer de mama para que muchos hombres nosotros son Concejo Municipal apoyemos es verdad, es importante porque ya hay muchas mujeres que a veces hay no se hacen exámenes ni nada esa cosa y que los hombres aprendan que las mujeres tienen que ir a ese examen por aquello verdad, no sé qué se nos mueran las viejas e muchas gracias y eso sería todo.

Presidente Municipal, minuto para finalizar la discusión

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

gracias si no nada más para recalcar el punto 5 de la moción del por tanto dice “que la comisión de la mujer puede dar acompañamiento y actúe en consecuencia cuando se denuncia un acto de cualquier tipo de violencia o acoso sexual contra las mujeres por parte de alguna persona funcionaria de esta municipalidad o por cualquier persona de este Concejo Municipal así como los Concejos de distrito y Juntas de educación del Cantón” o sea esto lo que quiere decir es que la comisión de la mujer verdad, debemos acompañamiento y asesoría a cualquier persona que haya sido violentada de alguna manera por cualquier persona que sea funcionaria del municipalidad y por cualquier persona verdad, que pertenezca a algún órgano aledaño por decirlo así a la municipalidad como son los Concejos de distrito juntas de educación etcétera entonces tomar eso en cuenta y también el punto dos verdad, que se dice que se le alienta a las mujeres a las Alajueliteñas que denuncien cualquier tipo de violencia en su contra que no podemos poner verdad, que venga a la municipalidad porque no es el canal adecuado verdad, una alguna denuncia en caso de violencia sin embargo que para las personas que sí son fueron violentadas por alguna persona que forma parte de la municipalidad verdad, incluyendo Concejo y demás este la comisión si va a actuar digamos eh de alguna manera acompañamiento porque es una persona verdad, que de por decir de alguna manera nos reporta directamente verdad, entonces ese es el espíritu de ese punto 5 que incluye a digamos a también a personas funcionales.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Fin de la discusión.

Se Someto a votación, esta moción el día de hoy, Laura Arauz, Don Alonso Salinas, positivo Doña Iris Figeac positivo, Don Ronald Mendoza positivo, Noilyn López positivo, Alex Reyes positivo, y Presidente Municipal positivo Queda aprobado, se le aplica en art 45 CM, se aprueba quedando en Firme.

II moción.

Moción de fondo. Regidor Ronald Mendoza.

Considerando: es de conocimiento de todo el Concejo Municipal la investigación preliminar sobre las denuncias por presuntas irregularidades populares Alajuelita 2018-2019 de acuerdo existente y 7 de agosto que el acuerdo del Concejo de la sesión 67 el 10 de agosto año 2021 quedó bajo la responsabilidad a la Vice alcaldesa señora Javiera Centeno Barboza, quién debe presentar ante el Ministerio público la denuncia del caso antes mencionado, por lo que solicitamos presente la documentación a este

Concejo Municipal el recibido ante el Ministerio público y la Contraloría General de la República del día fecha y hora en que lo recibieron como lo indica la ley en 10 días hábiles y aplicar el artículo 45 CM, atentamente el propietario don Ronald Mendoza.

Tiempo de discusión.

Regidor Kleyber Alvares.

Si este no me parece bien porque un acuerdo que me pasa y sin comentarios acerca de eso porque esos son cargos que se le ha dado a la señora vicealcaldesa Javiera y hasta el momento no ha presentado ninguna cómo va el asunto verdad, que ella es la que tiene que llevar ese control de eso entonces sería bueno muchas gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Señor presidente no básicamente es para que ella nos indique por dónde va el proceso verdad, he hecho una moción de la presente martes pasado no se pudo leer y usted me comentó ahí en la sesión de que tiene una respuesta para mí, y al final no hay no llega la respuesta entonces puse la moción verdad, entonces eso es nada más para saber por dónde va el proceso gracias señor presidente.

Regidor Alex Reyes.

Nada más para para consulta y es que el compañero en esta moción está pidiendo el documento, un documento dónde va esto para él cómo se llama el Ministerio Público pero eso sería contratado a un abogado se estaba haciendo la investigación no podemos nosotros decir porque no sabemos si va a ir allá al ministerio público hasta que el abogado no haga el estudio y entregue todo el documento para ver dónde a donde tenga que mandar los creo que me suena ahí que nosotros ya estemos condenando pero sí a la vez condenando porque lo estamos mandando a Ministerio Público sin saber qué era lo que el abogado nos va a decir de la investigación, eso es lo que me queda una duda señor presidente.

Regidora Iris Figeac.

Esta situación de las fiestas patronales que bueno hablaba ahí de 2 partes verdad, que una era algunos funcionarios y otra los alcaldes este creo que lo que se había acordado era qué a unos se les iba a llevar un debido proceso y a otro se iba a mandar al registro al registro público entonces este bueno yo esa moción la votaría negativa porque no estoy como muy segura porque ahí habla de que a Javier a sele se le encargó mandar eso al registro público y creo que a Javiera los que se le para lo que se me ocurrió fue para que llevara el debido proceso donde incluso ella pidió como un presupuesto porque había que había que contratar un abogado no sé cómo va eso que sí me gustaría saber este cómo va ese asunto pero en realidad este me gustaría saber cómo

va todo pero creo que la moción no está como como bien redactada a lo que sea a los acuerdos que se tomaron en aquel entonces este me parece a mí que no es a Javiera la que le tocaba mandar eso al registro público sino creo que fue al mismo Concejo a nosotros entonces este para que tal vez se revise eso con don Carlos a ver porque yo estoy sí muy pero si mi voto yo no podría votar por algo lo que yo estoy como como segura verdad, ni para que lo entienda también Ronald que no es que no esté de acuerdo pero sí me gustaría que la moción fuera como más específica.

Presidente Municipal.

Es así como usted lo dice recuerdo que el informe de doña Grace no me acuerdo el apellido en su momento cuando tuvimos la oportunidad de verlo decía que los alcaldes como que son presentados ante el Ministerio público y ante la Contraloría general de la República se recomendaba (regidora Iris, sin decir mucho porque yo no sé si todavía eso se puede divulgar verdad), fue lo que la señora secretaria expresó hace días atrás lo que había pasado con el expediente original con respecto al proceso de que el que hable compañero aquí este hoy se hizo una juramentación del órgano director el señora Javiera Centeno, fue la que lo realizó a las 18:00 h de la tarde existe la grabación se hizo grabado y si usted tiene la duda don Ronald, puede solicitárselo al departamento de perdón de cómo se llamaba de periodistas bueno Terecita que quien tienes a esa grabación como la de este Concejo Municipal del día de hoy verdad, ya se dio la contratación en el sicop del verdadero órgano del órgano y en eso estamos que era básicamente lo que ya estábamos para el día de hoy desde la semana pasada que lo veníamos dándole vueltas al asunto y que obviamente no se sabe qué en el SICOP los procesos son bien molesto verdad.

Regidor Ronald Mendoza

yo nosotros hemos tenido aquí estos años hemos estado nosotros cantidad de mociones verdad, que se han cambiado en el mismo lugar acá y se han votado entonces sí está mal planteado o como dice la pregunta doña Iris, tienen la razón n se puede nada más poner hay que subrayar ahí y nada más se le pide cuentas a la señora Javiera del proceso que se está haciendo actualmente en cuanto a esto verdad, nada más y quita lo otro que tal vez sí tal vez una equivocación mía y algo se puede corregir ahí para poderlo.

Asesor Legal Carlos Lanzas

Un saludo excelentísimos regidores y ser alcalde eh habitantes del cantón de la Alajuelita que nos ven por redes no me parece la el ajuste que está haciendo Ronald a su moción me parece lo pertinente verdad, es simplemente que la Vice alcaldesa segunda, rinda cuentas sobre el estado de la situación porque recordamos también

que al estar en un escenario donde hay un proceso un procedimiento de investigación hay una suerte de confidencialidad solamente las partes tienen acceso a las piezas incluso ahí don Jonathan lo que ocurrió con todo respeto, don Ronald no puede llegar a pedir respaldo de la juramentación esos temas porque son piezas que forman parte del procedimiento administrativo al debido proceso lo que podría hacer este la vicealcaldesa Barbosa es llevar a cabo las diligencias de indicar el estado de la situación de la etapa procesal en la que se encuentra la investigación recordemos que si bien es cierto que estamos llamados a rendir cuentas como funcionarios públicos incluso yo como tercerista verdad, OO llevando a cabo una actividad de tercerización del servicio público estamos obligados a rendir cuentas recordemos el plazo verdad, ampliado que tiene ese tipo de procedimientos que son 5 años verdad, entonces este si bien es cierto los procedimientos y los y los protocolos de contratación son lentos esa provocación a lo complejo que se investiga verdad, entonces están tranquilos por ahí de que si a lo que le entiendo a Jonathan el procedimiento contratación fue de resultados reciente en la adjudicación eso no daña nada del tema del de los plazos verdad, para poder investigar y llegar al a la verdad, real de los hechos que es el que es este la naturaleza propia y principal de ese tipo de investigaciones eso sería gracias.

Regidor Alonso Salinas

Gracias señor presidente si hace la consulta porque hasta hoy a las 18:00 h de la tarde se hizo la juramentación gracias.

Asesor Legal Carlos Lanzas.

Bueno según el poco la otra vez la colaboración que me pidió la directora jurídica doña Patricia en ese sentido y lo que entiendo verdad, porque igualmente recordemos que esta es una actividad propia de la administración como tal la potestad sancionadora de sus funcionarios la recordemos que la investigación fueron a cuatro a cuatro funcionarios dos del nivel jerárquico donde nosotros no tenemos competencia verdad, para conocer e investigar por ende el órgano control es decir la Contraloría tiene las pesquisas del caso y dos funcionarios que eso si son del nivel operativo es donde la investigadora preliminar también ordenó la investigación de los mismos estos funcionarios no son restaurante del Concejo son resorte la administración de ahí que sea este en este caso las recomendaciones que sea la segunda Vice-alcaldesa porque por obvias razones en ni el titular ni la distrital de esa primera podrían este investigar los temas puesto que son parte también de la de la situación que se investiga aunado que están siendo investigados en los órganos de control correspondientes si la juramentación hoy supongo verdad, especulo porque no formo parte pues no soy funcionario de la administración eso tendría que preguntárselo ya a la administración pero especularía que superar el proceso de contratación

administrativa adjudicado el profesional que superó los requisitos de admisibilidad y que parto que éste obtuvo la mayor nota en el sistema de evaluación una vez adjudicado pues la segunda etapa es la primera etapa más bien una vez ya adjudicado el profesional es una resolución de auto apertura del procedimiento de seguido de la juramentación para que para que ya el órgano director esté debidamente investido verdad, con todas las bendiciones correspondientes para llevar a cabo la actividad por la cual se le está contratando.

Presidente Municipal

Es por eso que también señaló sobre nosotros el día de hoy ya con los carteles listos y todas las contrataciones y todo digamos que sicop que así como verdad, y ya estando seguro es ahí donde se pasan eso

Regidor Alonso Salinas.

Gracias, no solamente me parece mucha casualidad que el compañero Ronald haya presentado esa moción y que justamente hoy a las 18:00 h de la tarde se haya juramentado pero es meramente casualidad nada más muchas gracias y buenas noches.

Presidente Municipal

Y recuerde que la semana pasada leí el compañero caso pero debemos pasado iniciativas de los miembros tampoco se molestó en llamar ni preguntarme hacía mucho también que hacer y ya está ya venía la contratación a finalizar y todo el asunto que pasa muchas gracias

Presidente Municipal, Don Ronald está claro.

“dice así entonces para para para pasarle la moción dice moción de fondo presentada por el regidor Ronald Mendoza considerando ese conocimiento todo el Concejo Municipal la investigación preliminar sobre las denuncias por presuntas irregularidades en festejos populares de Alajuelita 2018- 1019 y que me acuerdo del Concejo en la sesión 67 el 10 de agosto del 2021 queda bajo la responsabilidad de la señora vice alcaldesa segunda señora Javier Centeno Barboza por lo que se les solicita presente documentación a este Concejo Municipal de las diligencias oportunas y pertinentes que se han realizado al día de hoy.

Presidente Municipal.

Está bien don Ronald, (SI) don Carlos, perfecto aplicar el artículo 45 presentada por **Ronald Mendoza Carmona**

Someto a votación esta moción, Laura Arauz positivo, don Alonso Salinas positivo, Doña Iris Figeac positivo, Ronald Mendoza positivo, doña Noilyn López positivo, Alex Reyes, positivo y mi voto es positivo. Se aprueba por unanimidad y se aplica el Art.45CM SE APRUEBA Y QUEDA EN FIRME.

III moción.

Moción presentada por el Regidor Jonathan Arrieta Ulloa.

Considerando:

1. Que según la segunda mesa de articulación de seguridad de la Comisión Cantonal De Seguridad de La Municipalidad De Alajuelita, se arrojó dentro de otros puntos la falta de Empredurismo y oportunidades de estudios técnicos.
2. Qué Alajuelita con cuenta con las instalaciones del Instituto Nacional de aprendizaje (INA) las cuales son relativamente nuevas y bien amplias.
3. Qué Alajuelita como Cantón en desarrollo ocupa de una oferta académica, técnica y de especialidades acorde a las necesidades que se den en el tiempo actual como por ejemplo personal capacitado en las empresas como parques industriales, mall la Aurora Centro Comercial Homex, etcétera.
4. .Qué la población necesaria de herramientas y cursos que los coloquen como opciones de recursos humanos estás y demás empresas.
5. Que no se tiene una amplia variedad de servicios y cursos acorde a las necesidades.

POR LO TANTO

Se le solicita a la junta Directiva del INA de manera más respetuosa y urgente por la posibilidad de que el INA de Alajuelita se ha cambiado de Centro Especializado a Centro Polivalente para así cumplir con los cursos y la variedad académica esto porque se necesita como infraestructura física y esperamos el aporte que nos haga llegar.

Qué se cambió sede para el próximo año 2023 y sea incluido los cursos y que se necesitan como bodeguero, comercio y servicios, asistente de contabilidad entre otros. Que se queda en la espera de la respuesta de Junta Directiva y también solicita audiencia virtual o presencial con Concejo Municipal y el Presidente Ejecutivo del INA mediante esta moción y acuerdo de este Órgano Colegiado de la Municipalidad de Alajuelita.

Tiempo de discusión.

Regidora Iris Figeac

Solo una cosita, que me diga en qué en qué cambia un nombre al otro.

Presidente Municipal

Ese es un centro especializado entonces como que no se pueden dar muchas cosas me dijo la señora directora del INA está limitado en presupuesto en personal y en variedad académica entonces nosotros como Concejo Municipal como órgano colegiado del cantón de la Alajuelita verdad, podemos solicitarle a INA mediante la representación de nuestras vestiduras podemos solicitarle a la Junta directiva que nos haga ese gran favor basados en las necesidades que tiene el cantón actualmente.

Regidora Iris Figeac

Sí tal vez, me gustaría que se pusiera como en la moción por tanto que Alajuelita ido cambiando que hay mucho más este negocios, más comercios, más esto y más el otro como como que la moción quede lo que ha avanzado Alajuelita y por qué necesitamos que haya un cambio verdad,

Presidente Municipal.

Aquí dice más o menos así dice que la Alajuelita como cantón en desarrollo ocupa de una oferta académica técnica y especialidades acorde a las necesidades que se están dando en el tiempo actual

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo

Realmente me parece muy buena la moción que creo que definitivamente tenemos que explotar el INA verdad, que es una institución que se le puede sacar bastante provecho realmente actualmente desconozco cuál es la oferta académica que ellos ofrecen verdad, pero por ejemplo siempre he escuchado que los cursos de inglés del INA son buenísimos sin embargo los dan en la mañana verdad, entonces las personas que trabajan esas son completamente de no tomadas en cuenta o ignoradas por estas dinámicas verdad, que podrían cambiar lo mismo que a veces pasa con las instituciones y con las universidades públicas muchas veces eh nada más como sugerencia yo creo que yo lo copiaría también a que sí vivía casa presidencial al Concejo de Gobierno para que yo lo tome en cuenta al final verdad, los presupuestos los asigne al Ministerio de Hacienda y actualmente pues creo que el poder está muy concentrado ahorita en casa presidencial verdad, entonces no me parecería mal como copiarlos a ellos solicitando verdad, está esta solicitud verdad, no sé si actualmente este gobierno contará con enlaces territoriales sabes buscarlos y también contactarnos por medio de ellos para que les llegue y se tome en cuenta verdad, no sé qué si será viable para el próximo año por cuestiones de presupuesto y demás que se pegan pero yo la veo excelente y ojalá que nos escuchen verdad, porque si necesitamos una mayor variedad de profesionales verdad, creo que los técnicos principalmente también que incluyamos cuestiones de tecnología verdad, como en

mecánica y demás porque eso es la lo del futuro verdad, las máquinas nos están reemplazando a muchas personas y buenas vamos a ocupar gente que arregle esas máquinas entonces ojalá que también cosas de mecánica electromecánica y computación todos esos cursos que son tan valiosos hoy en día.

Regidora suplente Patricia Guido

Gracias este apoyo totalmente esta moción Jonathan, soy una usuaria de las clases de INA hace años atrás en yo traje unos cursos aquí Alajuelita del INA que vio una modalidad que trae los cursos había que dar la infraestructura verdad, para los cursos los traje para bueno orgánicos traje para agricultura y para sembrar para aprender AA sembrar hacer semillero eso es falso yo los traje aquí a la Alajuelita como una persona del Cantón verdad, del cantón los trajes de la infraestructura doña Elizabeth también me ayudó en el llano de la Alajuelita a conseguir ahí las instalaciones de la Iglesia para poder dar los cursos a personas d allá arriba verdad, que se dedican a la agricultura y me parece muy bien esa esa moción ya que nosotros este realmente necesitamos llevar esos cursos verdad, y actualmente yo viajo a granja modelo yo viajo hasta allá y me parece muy bueno porque genial los agricultores de aquí de ya esta modalidad está la infraestructura de INA ahora actualmente sentido que ya INA esto esta modalidad de traerlos los impulsos a los cantones verdad, entonces podemos aprovechar esta moción para traer de nuevo estos cursos son importantes para todos aquí de la Alajuelita muchas gracias.

Regidor suplente Kleyber Alvares

Excelente moción se ha visto el INA como desperdicio por la instalaciones porque ellos solo dan ciertos cursos competencia las empresas ejemplo por el de segundo y tercer nivel de inglés ahorita está sacando el curso mi hija y le toca ir hasta Santa Ana verdad, y aquí hay muchísimo bachillerato que no tiene inglés bueno un inglés que puedan entrar en un call Center que puedan entrar en una empresa donde ocupen por lo menos el segundo o tercer nivel verdad, entonces excelentísimo y ojalá que hubiera un apoyo también para la gente que también le pudieran dar cursos a personas que no son pues bachillerato sí que puedan aspirar a cosas para poder progresar verdad, muchas gracias.

Presidente Municipal.

Vamos a agregarle la intervención de Héctor dice que se le haga llegar una copia Emilia por favor el Concejo de Gobierno de la República para su asignación presupuestaria y para que conozca las necesidades actuales del cantón Alajuelita.

Someto a votación esta moción. Se aprueba la moción presentada por el Sr. Presidente QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD y se aplica el Art.45 CM se APRUEBA QUEDANDO EN FIRME.

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Regidor Ronald Mendoza.

Gracias señor presidente, para recordarle y juntas escolares verdad a ver cuándo vamos a inicio y que si por favor con cuales va a iniciar para nosotros y revisando digamos el documento verdad, con lo que inicia es tan amable.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Voy a tomarlo en cuenta.

Regidor Suplente Kleyber Alvarez

yo quería proponer una iniciativa por ejemplo con esto que estamos hablando de machismo y esas cosas verdad yo quería poner ahí que ojalá que éramos digamos porque yo por ejemplo sigo con aquel sinsabor de que le pedí las disculpas a dona Iris, haces de siento como que no me disculpo yo quisiera que me disculpara por qué siempre la he visto como una gran señora y la quiero mucho y entonces me da pena a veces decir yo pues yo sé que puede estar brava conmigo por culpa mía, lo acepte mi culpa verdad entonces este no proponerle a todos ustedes el hecho de que como decía la película lo que pasa en la milla se quedan la milla y ojalá que sea de hoy en adelante digamos es una cuestión de que si tenemos una discusión aquí no pase al lado allá de los seres humanos que somos verdad porque parte del machismo votar rencor y odio o no perdonar eso es machismo entonces ojalá y yo me pongo ahí le pido disculpas a todos en este momento porque no sé cuánto ofendido verdad eso estamos así que se me van las palabras por ejemplo ahora dije vieja si no viejas y por ofender por qué de mi papá me decía mi mamá vieja yo le digo pues allá pero con mucho cariño verdad entonces ojalá que pudiéramos y me voy a poner de ejemplo y se los prometo que voy a poner de ejemplo de tratar porque yo los valoro a ustedes como seres humanos y son excelentes todos que tenemos muchas dificultades y nos peleamos y nos salimos de casillas del todo pero fuera de esto de lo que es la discusión digamos que nos toca aquí política eh yo los considero excelentes personas y yo me pongo ejemplo a ustedes para que para que hagamos un alto a que si tenemos el prestigio aquí pues nos sonriamos mañana y si hay que pedir una disculpa la tiramos y podemos seguir un Concejo Municipal ejemplar no solo para el cantón de la Alajuelita sino para todos los cantones de nuestro país muchas gracias.

Síndica Hilda Guido

Gracias, no es para para darle las gracias a los compañeros que están trabajando en las comunidades dejándola muy bonita que por cierto hoy estuvieron aquí en la Guápil como ustedes lo ven e hicieron andan haciendo una limpieza muy importante que se ven muy lindas las calles agradeciéndoles a ellos que y que lo valoremos también a ellos en todo el trabajo que ellos hacen y que eso es muy importante que tomemos en cuenta que ellos están bien son muy importantes porque andan haciéndose limpieza en toda la comunidad aquí en al Guápil y en lo felicito mucho a ellos y también recordarle a compañero de la alcantarilla que le que le mande por favor y se lo agradecería muchísimo.

Síndico Héctor Hidalgo

no solo para de responderle eso rápido a doña Hilda, decirle que hoy he hecho el presidente le mencionó a Michael en el chat de Junta vial sobre la tapa de alcantarilla que usted esté ha mencionado la que está por EBAIS y De hecho Mike nos mandó las fotos de las de las parrillas digamos ya hechas sin embargo nos indicó que bueno están cortos de personal ahorita y están terminando de hacer unos trabajos en Tejarcillos pero que ya, sé que den digamos liberados de esos trabajos que están haciendo en ese momento van a empezar con la colocación de las de las parrillas porque también están poniendo las losetas en un sector de la Aurora que me imagino que ya doña Hilda lo habrá visto y entonces para que sepa que ya el tema se tocó ya se le mencionó a Michael está consciente entonces apenas haya el chance éste se va a poner la tapa eso sería.

Presidente Municipal

Muchas gracias por la aclaración, uno pasa en tantas cosas.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTUNA HORA Y CUARENTA Y DOS MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL

